

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Buenos días.

Comenzamos la Comisión [*a las diez horas y cuarenta minutos*].

Como siempre, el punto primero del orden del día lo dejamos para el final.

El punto segundo, comparecencia del director general de Economía, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las consecuencias en la economía y el empleo que se derivan de las nuevas perspectivas económicas del Gobierno de Aragón, así como de las medidas adoptadas por el mismo y el Gobierno central.

En primer lugar, para su exposición, tiene la palabra el director general de Economía, durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor director general de Economía (GARCÍA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Vamos a empezar esta comparecencia intentando explicarles un poco algunas de las diferencias que se han producido desde la también reciente comparecencia, hace tan apenas quince días, de algunos de los datos que han ido saliendo, sin abrumarles con datos como la última vez, pero sí explicando algunas de las variaciones que se han producido y de los posibles escenarios que dibujamos.

Yo quiero que entiendan bien que cuando hacemos previsiones económicas, en general, no solamente desde la Dirección General de Economía, las previsiones económicas dibujan los escenarios que entendemos más probables, los escenarios que tienen más probabilidad de producirse. Sobre estos escenarios, sobre estas probabilidades, lo que tratamos de aplicar son las políticas económicas más adecuadas para tratar de ir resolviendo problemas.

Las políticas económicas, en todo caso, yo creo que sí que es importante que recordemos, no todas ellas están a disposición del Gobierno, desde luego no desde el Gobierno de la comunidad autónoma. La política económica ahora mismo en la Unión Europea se ejerce desde el Banco Central Europeo. La política económica exterior, es decir, la de tipo de cambio y la de las barreras arancelarias está cedida también a la Unión Europea. La política fiscal sí que está en manos del Gobierno central, en este caso, también con algunas restricciones debidas a nuestros compromisos de cumplimiento y techos de gasto. Y sí que están totalmente en manos de la comunidad autónoma algunas políticas, como la política de rentas, algunos tramos de la política fiscal y, desde luego, políticas microeconómicas, en este caso enfocadas hacia la mejora de la competitividad.

Desde este punto de vista, con estas herramientas, el objetivo del Gobierno es aprovechar las ventajas competitivas que tiene la economía aragonesa y tratar de ampliar estas ventajas competitivas y paliar o atenuar los problemas que tiene el conjunto de la economía, que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

básicamente son la escasez de demanda, el incremento de la morosidad, las dificultades de acceso al crédito, el elevado número de empresas que están desapareciendo y, consecuentemente con ello, también el elevado desempleo.

En su conjunto, los retos para este año 2012 de la comunidad autónoma, desde luego del país y lo compartimos con el conjunto de la Unión Europea, son: la corrección de los enormes desequilibrios fiscales que se han producido en los últimos años, el saneamiento del sistema financiero que está en mal estado también en el conjunto de los países europeos y la necesidad de implementar medidas de estímulo y de dinamización de la economía en este marco restrictivo.

Los problemas son iguales para el conjunto de los países de la Unión Europea si bien en algunos sitios, como en nuestro país, están especialmente acentuados porque en la etapa de crecimiento se han cometido algunos excesos diferenciales con otros países y ahora toca una corrección mayor.

Como les decía en la comparecencia anterior, el escenario más probable que dibujamos de crecimiento económico para este año 2012 es de un descenso en el crecimiento del PIB de 1,7 puntos porcentuales y del menos uno y medio para la comunidad autónoma.

Ahora mismo entendemos que estamos en ese mismo escenario, con los datos que tenemos ya del primer trimestre. El Instituto Nacional de Estadística publicó el crecimiento del primer trimestre, que lo situaba en -0,3 para ese trimestre.

Si hacemos —no se suele calcular así en Europa, pero sí se suele hacer en Estados Unidos— el cálculo anualizado, el cálculo ínter trimestral anualizado, pues nos llevaría al -1,2. Estamos, por lo tanto, dentro de las expectativas, si bien ha cambiado algo el perfil.

El perfil que se esperaba para este año 2012 era un primer semestre algo peor, un segundo semestre algo mejor. Ahora mismo la evolución sería más bien un primer semestre algo mejor de lo esperado pero en estos términos negativos y un segundo semestre en el mismo sentido, acabando el año, por lo tanto, en la misma previsión.

A lo largo del año hay algunas cosas que pueden hacer que las previsiones empeoren o que estos datos empeoren. Puede ser la propia evolución de la Unión Europea, que la recuperación sea más lenta de lo esperado; también que el sector industrial, en conjunción con esta peor evolución de la Unión Europea y de los clientes de la Unión Europea vaya peor y esto pueda hacer que el sector exterior funcione peor de lo esperado y las dificultades para acabar la reforma financiera en España y en el conjunto de Europa.

No obstante, también hay algunos otros datos que nos pueden hacer pensar que, en función de cómo se desarrollen, puede acabar el año mejor de lo esperado. Los factores que actuarían en positivo serían, por un lado, una mejor evolución de lo esperado de la propia Unión Europea.

Hace diez días la Unión Europea publicaba sus previsiones de crecimiento, que lo dejaba igual para el conjunto de la Unión, pero eran algo mejor para Alemania y para Francia, que son

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

nuestros principales clientes. De hecho, el viernes pasado, este mismo viernes, salió el dato de crecimiento del primer trimestre para Alemania, que fue del 0,5%. Anualizándolo estaríamos en un crecimiento del 2% que es bastante más del doble de lo esperado, por lo tanto una recuperación bastante más acelerada, y este es un factor realmente positivo.

Para la segunda mitad del año también y a partir de este mes de junio vamos a ver cómo evoluciona el plan de pago a proveedores que ha puesto en marcha el Gobierno central, que va a devolver liquidez al sistema. Son entre cuarenta y sesenta mil millones de euros que van a reactivar la liquidez y, por lo tanto, la capacidad de las empresas de volver a ponerse en marcha.

En función de cómo se distribuya, una vez que esta liquidez esté en disposición de las empresas, si el efecto, digamos, miedo, también, de las propias empresas, hace acumular liquidez, esto las restringirá, por lo menos en las primeras semanas; pero si vuelve a circular con agilidad estaremos en otro escenario bastante distinto.

Otro de los efectos positivos que esperamos para el segundo semestre del año, en conjunción con esta llegada de la liquidez, son los efectos de la propia reforma laboral, que dota al mercado laboral de mayor flexibilidad. Y, por otra parte, un acentuado efecto que creemos que va a tener sobre el sector exterior la depreciación del euro.

No estaba en las previsiones iniciales, se esperaba que el euro se mantuviera en el entorno de los ciento treinta en el cambio con el dólar a 1,30; en el escenario más bajo se esperaba a 1,26 y ahora mismo ya estamos en 1,25, por debajo del 1,26. Por lo tanto, esta situación podría hacer que las exportaciones del conjunto de la Unión Europea y desde luego las españolas y las aragonesas estén en bastante mejor situación. A cambio, el problema que tenemos es el precio de la energía, que lo tenemos que pagar en dólares y, consecuentemente, se encarece. Pero el efecto total sería positivo.

Si a la vez conseguimos ir eliminando una dependencia del petróleo, el efecto será redoblado.

Les decía que este es un poco el escenario inicial, el entorno internacional y nacional, digamos que fijándonos en cuáles son las ventajas competitivas que tiene la economía aragonesa yo las situaría en dos grandes bloques de ventajas competitivas que tenemos que ser capaces de aprovechar. Por un lado, tenemos que somos una economía más productiva y más competitiva; y por otro lado, tenemos una economía que en la época de crecimiento económico ha cometido menos excesos. Por el lado de ser más competitivos tenemos distintos indicadores que nos lo avalan y que tenemos que recordarlo especialmente en estos momentos en los que estamos en una situación económica mala porque todo tendemos a ponerlo con este color negro del cristal con el que lo miramos, y desde luego hay datos malos pero también hay datos positivos que es preciso que los tengamos en cuenta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Por un lado, tenemos mayor nivel de renta que la media de España y que la media de la Unión Europea. Tenemos una renta que es un 113%, supera a una renta per cápita que es un 113% por superior. Para el 2011 la renta per cápita en Aragón era de veinticinco mil novecientos veinte euros, mientras que en España era de veintitrés mil doscientos setenta y un euros, y en la Unión Europea veinticinco mil ciento treinta y cuatro; por lo tanto una renta per cápita superior. Que además no es coyuntural, es un dato estructural, es un dato que históricamente viene siendo así. Tenemos que recordar porque a pesar de la mala situación coyuntural en la que nos encontramos tenemos que recordar que somos una economía que ha sabido competir y crear riqueza para sus habitantes en un volumen más elevado que la media española.

Otro hecho positivo es que tenemos una mayor especialización industrial, que tenemos casi cinco puntos por encima el peso industrial respecto a la media española y esto significa una mayor capacidad de exportación y una mayor capacidad de aportación por parte del sector exterior en un momento en los que la demanda interna como ahora no está muy boyante.

Esta especialización industrial precisamente nos deriva en esta mayor capacidad exportadora. El año pasado se cerró con una cifra récord de exportaciones, por encima de los nueve mil doscientos millones. Fíjense que es casi el doble del presupuesto de la comunidad autónoma, un 27% del PIB prácticamente uno de cada tres euros de los que producimos lo vendemos fuera. En el año 2012 efectivamente no ha empezado en cuanto a exportaciones también, pero sí en cuanto al saldo del sector exterior, estamos con un saldo por encima de los seiscientos millones de euros en el primer trimestre, seiscientos cincuenta millones de euros, lo que nos llevaría también a un entorno en el conjunto del año de los dos mil cuatrocientos millones de euros, que para que se hagan ideas, ese saldo superavitario, esa aportación del sector exterior a la renta de la comunidad autónoma es la mitad del presupuesto en la comunidad autónoma; por lo tanto, es una cifra realmente muy elevada, muy importante.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Debe ir acabando, señor director general.

El señor director general de Economía (GARCÍA LÓPEZ): Sí, un momentito.

Tenemos una menor tasa de paro estructural, tenemos un acuerdo social que hemos firmado con los agentes sociales que nos permite que las medidas que vayamos implementando, tenemos un marco en el que poderlas debatir y acordarlas. Y como les decía, tenemos menores excesos en el pasado que muy brevemente los podremos reducir en un menor endeudamiento privado. Estamos casi doce puntos de diferencia con la media...casi veinte puntos con la media española y, además, este doce que les decía ahora es porque nos estamos desapalancando más rápidamente que la media nacional. Nos hemos desapalancado en un año más de doce puntos mientras que el conjunto

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

nacional lo ha hecho en ocho puntos, por lo tanto, un desequilibrio que vamos cerrando de forma más rápida.

Otro de los desequilibrios que compartimos con el conjunto de España es el mayor stock de viviendas, pero también este stock de viviendas es menor que la media y además los precios se están ajustando a una velocidad muchos más rápida. Y por último y por finalizar tenemos que recordar que tenemos un sistema financiero de la comunidad autónoma más saneado que el conjunto de la media española, somos de momento la única comunidad autónoma que tiene entidades financieras que no han tenido que recurrir al *¿¿¿¿???*

Bueno, esto sería un poco el escenario y en función de cómo vaya después podremos hablar de algunas de las medidas. Muchas gracias.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias.

Si ningún grupo solicita la suspensión podremos continuar.

Pues tiene la palabra el representante del grupo parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro, por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado (SORO DOMINGO): Bienvenido, señor director general, usted y las personas que le acompañan.

Cuando planteé esta comparecencia era porque en la comisión anterior usted ya había tenido otra comparecencia en la que más o menos nos expuso lo mismo que hoy nos ha expuesto, las grandes cifras de la economía, nuestras ventajas, nuestras desventajas, grandes cifras y grandes previsiones sin bajar, señor director general, al suelo. Yo pensaba que hoy conseguiríamos bajar al suelo, hablar más de la gente, de cómo va a afectar todo esto, estas grandes cifras, estos grandes conceptos cómo va a afectar a los ciudadanos en el día a día. Yo eso es de lo que pretendía hablar, lo que pretendía era desde su perspectiva qué consecuencias iban a tener en la economía y en el empleo como dice la solicitud de comparecencia sus nuevas perspectivas y las medidas que se han ido adoptando.

Seguimos más o menos, señor director general, en los mismos términos que en la anterior comparecencia, yo creo que aún no hemos conseguido bajar el balón al suelo y hablar en concreto de todo esto al final en qué se traduce para el día a día de la gente.

Desde luego, como usted decía que la economía no es una ciencia exacta. Por supuesto, y lo que hace son previsiones. Pero sí que es cierto que desde los poderes públicos y a pesar de que la Comunidad Autónoma de Aragón no tenga todas las competencias, muchas competencias —como usted decía— son de la Unión Europea, otras son del estado; pero hay competencias que desde el Gobierno de Aragón se pueden ejercer y se pueden orientar. Las políticas públicas en un sentido determinado. Como digo no es una ciencia exacta la economía pero según hacia donde se avance no

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

cabe duda de que se conseguirán unos resultados o mejor dicho habrá resultados que no se van a conseguir. Y eso es lo que nos preocupa porque cuando usted habla de cuáles son los retos para este ejercicio, sus retos, los retos del Gobierno de Aragón, habla siempre en primer lugar de la corrección de los desequilibrios fiscales.

Sigue siendo el primer reto, el primer objetivo, la obsesión el déficit, reducir el déficit, conseguir los objetivos de déficit ahí sabe que no nos pondremos de acuerdo jamás; y no estamos hablando —y usted lo sabe— desde Chunta Aragonesista de que haya que gastar más de lo que se ingresa. No, lo que estamos hablando es que en época de bonanza económica hay que tender al superávit, hay que disponer de remantes pero, señor director general, en época de crisis, en época de recesión, nos parece un suicidio, lo hemos dicho muchas veces que la principal prioridad sea el déficit público, cuando la principal prioridad debería ser otra. Y ya se reducirá el déficit en época de bonanza, pero ahí ya sé que no nos pondremos que acuerdo nunca, es un debate más ideológico que económico, pero como le digo desde luego no compartimos su prioridad: la primera, la corrección de los desequilibrios fiscales; la segunda, el saneamiento del sistema financiero... El saneamiento del sistema financiero, ¿no habla usted de que el crédito fluya a los emprendedores, a las familias, que es de lo que debería de tratarse ahora mismo y estamos yendo también en dirección contraria? Luego hablamos de eso. Y por último, medidas de estímulo de la economía.

Ahí sí que tienen ustedes, señor director general, competencias. Ahí Aragón sí que puede hacer mucho en esas medidas macroeconómicas para estimular la economía y el discurso queda bien. Para ustedes su tercera prioridad es estimular la economía; ni aparece por supuesto la creación de empleo, estable y de calidad, mantener la calidad del empleo, ni mucho menos mantener el estado de bienestar —luego hablamos también de eso—, pero habla usted de medidas de estímulo de la economía. Y ese discurso que podríamos compartir cuando vemos los hechos, vemos que no es cierto, porque hemos conocido muy recientemente y el otro día lo estuvimos debatiendo el plan económico financiero de reequilibrio de la comunidad autónoma; y ahí determinadas medidas no tenemos todavía toda la información porque parte de la retención de créditos todavía no la conocemos, de dónde se va a recortar, de dónde se va a retener el crédito; pero de lo poco que sabemos vemos que vamos en dirección contraria lo que debería ser la reactivación de la economía. Cuando vemos, por ejemplo, en lo relativo a subvenciones que se están reduciendo transferencia de economía y empleo en casi diez millones de euros, un 10% de las subvenciones de economía y empleo; cuando vemos que en industria, que sería básico —usted lo estaba diciendo— para reactivar la economía hay una retención del 13% de su presupuesto en subvenciones de 2,3 millones de euros pues vemos que el discurso va por un lado y los hechos concretos que se reflejan en el plan de reequilibrio económico financiero van por otro. Esto no es reactivar la economía, señor director general.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Pasa exactamente igual en inversiones reales. Siempre hemos defendido desde Chunta Aragonesista que en época de crisis hay que hacer un esfuerzo inversor especial y ya lo paremos en época de bonanza, pero ahora es cuando hay que reactivar la economía de los poderes públicos, con obra productiva pública, que bajen el empleo, se va a reactivar la economía. Y vemos que ya desde un presupuesto no restrictivo, desde un presupuesto de parálisis de la inversión pública vemos que todavía se reduce más el departamento de Obras Públicas, el 5% dos millones y medio retenidos de inversiones, economía y empleo nuevamente 7,5% retenido de inversiones reales y también industria e innovación el 5%. Transferencia de capital, pues pasa exactamente lo mismo, esas transferencias de capital, que yo también entiendo que tienen que ir dirigidas precisamente a reactivar la economía, es lo que usted nos dice hoy, es el discurso oficial, pero vemos los hechos y vemos que también en el plan económico financiero de reequilibrio hay una retención en industria, nuevamente en el Departamento de Industria del 11% de las transferencias de capital de 5,9 millones de euros y ya le digo que todavía no conocemos todos los detalles de este recorte, orientado exclusivamente a los objetivos del déficit.

Por lo tanto, señor director general, su discurso va por un lado, dice una cosa, pero luego como le digo, los hechos demuestran otra muy diferente. Las consecuencias prácticas de las medidas que ustedes adoptan, de las medidas concretas que adoptan, van en otra dirección, van en la dirección de parálisis de la economía y todavía de impulsar muchísimo menos el despegue económico, que ahí estamos de acuerdo que es lo que se necesita.

Yo le preguntaba por las consecuencias de medidas adoptadas por este Gobierno y por el Gobierno central, básicamente las medidas contenidas en los presupuestos generales del Estado, determinadas medidas muy concretas, por ejemplo como puede usted hablar de reactivar la economía, no lo dirá en las cuencas mineras, por ejemplo, en las cuencas mineras determinadas decisiones del Gobierno central, el Plan Miner, lo que están haciendo es ahogar, es dar la puntilla a comarcas ya, tradicionalmente con dificultades, no es momento ahora de debatir si se hicieron las cosas bien o mal, pero hablando de futuro, están ustedes, digo ustedes, porque gobiernan en el mismo partido en Madrid y en Aragón, están dando por ejemplo la puntilla, la sentencia de muerte a unas comarcas aragonesas que sin el Plan Miner es imposible que consigan el desarrollo y que consigan buscar alternativas.

Otras medidas, como le decía ya en el Plan económico financiera de reequilibrio o medidas incluidas en la reforma financiera, la reforma financiera, usted decía saneamiento, sí el saneamiento es importante, pero esta reforma financiera, señor director general, no va dirigida a que el crédito fluya, en absoluto, esta reforma lo que puede conseguir, al menos a un corto plazo, es que todavía se contraiga más el crédito y ahora mismo lo que necesitan los emprendedores, lo que necesitan las familias es que haya crédito, de que nos sirva que salgan viviendas a la venta, que se obligue a las entidades financieras a poner a la venta su patrimonio inmobiliario, su stock de vivienda, si

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

sabemos que no van a conseguir financiación los ciudadanos que podrían acceder, los ciudadanos para cumplir su derecho constitucional a la vivienda, no para especular, me refiero los que necesitan cumplir su derecho constitucional de una vivienda digna, va a ser muy complicado. Vemos que las medidas, como le digo, no van dirigidas hacia el objetivo que debería ser el necesario en este momento.

Qué consecuencias se están desprendiendo de todas estas medidas, de estas nuevas perspectivas de un presupuesto de la comunidad autónoma que prevé un crecimiento, que ahora sabemos que lo que va a hacer es una reducción del PIB, eso desde luego tiene una consecuencia clarísima, qué consecuencias va a tener todo esto para las personas, pues tiene una consecuencia clarísima en primer lugar y muy especialmente debido a decisiones que no se toman aquí, pero que van a afectar a los aragoneses, como es la reforma laboral, de la destrucción de empleo, no solo de empleo privado, también de empleo público, vemos clarísima la intención del Gobierno de Aragón de destruir empleo público, porque de hecho nos han dicho claramente y en esta misma comisión, que están dispuestos a recurrir al despido objetivo, en el caso de los empleados públicos.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Aprovecho para decirle que debe ir acabando, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Acabo enseguida, señor presidente.

No solo destrucción de empleo, también precarización del empleo, las condiciones laborales de quienes tenga la suerte de tener un empleo van a ser peores y se está desmontando el estado del bienestar. Al final para cumplir los objetivos de déficit, lo que están haciendo es desde el Gobierno de Aragón, asumir como propias y aplaudir con las orejas todas las medidas de recortes en materia de sanidad, en materia de educación que les ha brindado el Gobierno central y de esta manera, señor director general, vamos justo en dirección contraria, destrucción de empleo, parálisis de la economía y desmontaje del estado social. La sanidad va a ser de peor calidad y la educación claramente va a ser de peor calidad.

Termino, señor presidente, hablaba usted del sistema financiero, hablaba de que aquí tenemos entidades financieras, que no han tenido que recurrir al FROB efectivamente así es, le pregunto cuál es su opinión sobre las medidas que están siguiendo el Ministerio de Economía para forzar a las cajas de ahorros aragonesas, que ahora ejercen a través de bancos su actividad financiera, pero que no han tenido que recurrir al FROB, esas medidas en las que está forzando a las entidades aragonesas, a que se junten con otras entidades que sí que han tenido que recurrir al FROB, como usted sabe, cómo valora estas medidas, estas exigencias a las entidades financieras y en especial a las cajas de ahorros aragonesas, que finalmente pueden terminar en algo, que para Aragón sería un auténtico varapalo, que sería que las cajas aragonesas dejaran de ejercer su

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

actividad financiera a través de un banco con domicilio social en Aragón, porque todo indica que lo que quiere Guindos es pocas entidades financieras, con domicilio social en Madrid y para Aragón perder el domicilio social del banco aragonés, sería un auténtico drama. ¿Qué opina usted al respecto, señor director general?

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

A continuación el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, el señor Romero por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Y reitero el agradecimiento de la comparecencia del director general aquí en la Comisión de Economía y Empleo y al equipo que le acompaña.

Creo que desde que comenzó esta legislatura, venimos hablando prácticamente de lo mismo y lejos de mejorar la situación, la sensación que da mes a mes, es que la situación está empeorando. Tuve la oportunidad hace escasamente veinte días, de interpelar al consejero de Economía y Empleo, casualmente sobre esta cuestión, queríamos saber en base al anuncio que había hecho el consejero de desviación de la economía en 1,5 puntos sobre el producto interior bruto, es decir, de situarla a principios de año en un crecimiento del 0,5 a situarla en mes de marzo en un decrecimiento del 1,5, queríamos conocer como iba a repercutir evidentemente sobre la economía y sobre el empleo esta circunstancia. Poco después asistió usted a su primera comparecencia aquí en esta comisión y le he de decir que es grato y constructivo poder debatir con usted sobre temas de economía.

Especialmente porque usted le da un enfoque muy profesional a esta cuestión y evidentemente siempre aprendemos de cuestiones que usted plantea en esta cámara. Pero me va a permitir que le podamos dar desde los partido políticos, en este caso desde Izquierda Unida un enfoque no tan profesional, sino un enfoque visto desde es escenario de la ciudadanía en el momento en el que vivimos.

Usted ha puesto sobre la mesa un grupo de factores positivos que hacen presagiar que nuestra economía, la aragonesa, está más fuerte que otras economías y lo ha vestido en un escenario donde es evidente que alguno de los indicadores y de las estadísticas es favorable para nuestra economía. Pero claro, todo esto hay que cogerlo con pinzas o cogerlo entre comillas, porque claro usted decía, tenemos un acuerdo económico firmado, bueno lo que antiguamente era la Aespa, que ahora es [Afe] lo tenemos firmado, es cierto, pero usted sabe que la situación económica en la que estamos si no hay dotación presupuestaria para poder desarrollar esas medidas, da una sensación de parálisis a un acuerdo que acaba de nacer o le voy a ser más claro, si el Gobierno del Estado en los presupuesto generales hace un recorte de más del 50% de las políticas activas de empleo, que eso va

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

a suponer un hachazo a las políticas activas de empleo que pueda poner en marcha la Comunidad de Aragón, es evidente que va a resentirse ese acuerdo económico firmado con los empresarios y con los sindicatos.

Además de que en vez de posibilitar que pueda crearse empleo o que pueda fomentarse el empleo, lo que va a posibilitar es que se destruya más empleo y esto es reciente y la ministra ya ha explicado a todos los consejeros, que esto es lo que hay y que a partir de ahí a ver en que políticas, dentro de los diferentes programas de las políticas activas de empleo se va a recortar o qué programas van a desaparecer. Hemos pedido la comparecencia nuevamente del consejero, para que explique aquí en esta cámara, en esta comisión, finalmente cuáles van a ser los programas que van a desaparecer, aunque ya sabemos que muchos están en proceso de desmantelación, con lo cual, lo que puede ser positivo a fecha de hoy no va por buen camino.

Usted habla como mal menor que afortunadamente esta comunidad no ha hecho muchos excesos como otras comunidades, especialmente en el tema inmobiliario. Bien, lo que sí que es cierto es que desde la última comparecencia suya esta hay un hecho que va a perjudicar notablemente todas las economías de todas las comunidades autónomas, que es el caso Bankia. Es evidente que al final si el estado tiene que poner dinero para unas cuestiones, lo va a dejar de poner para otras cuestiones; y si la prioridad según de Guindos es que a Bankia no le falta de nada, seguramente eso va a hacer que la ciudadanía le falte de todo, y en ese sentido creemos que es un tema que se debe de analizar. Ya no solamente por el tema de pedir responsabilidades que hay una comisión de investigación y que se depuren evidentemente responsabilidades y que creemos que en el momento en el que se está a lo mejor habría que inhabilitar a alguna persona. Pero, bueno, independientemente de eso hablo desde el punto de vista estrictamente económico, y desde ese punto de vista es evidente que si se ponen ahí esos recursos, que son unos recursos extremadamente altos se van a dejar de poner para otras cuestiones. Eso sí que es un hecho.

Y otro hecho para la Comunidad Autónoma de Aragón, la minería. Si en una provincia como la de Teruel y una comarca zaragozana como la del bajo Cinca, la de Mequinzenza, en estos momentos se da el mazazo por un recorte superior al 63% en las ayudas a la producción, en las ayudas a las infraestructuras y en las ayudas a la creación de empleo con el asentamiento de nuevos proyectos empresariales, es evidente que es lejos de generar más economía va a perjudicar la economía. Claro, a nosotros...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Y con esto voy terminando, señor presidente.

Lo que nos gustaría es que —igual que decía el portavoz de Chunta— baje más a la tierra en el sentido de...bueno, todas estas cosas que van pasando, cómo nos van a afectar y en qué

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

porcentaje vamos a perder más desempleo. Porque es evidente que el tema de la minería va a hacer que perdamos desempleo porque es evidente que el recorte de las políticas activas de empleo van a hacer que perdamos más empleo porque es evidente que todo el tema del caso Bankia va a resentir a todas las comunidades autónomas y va a hacer que, evidentemente, en vez de crecer vayamos hacia atrás.

Y esto es lo que queremos saber y creo que es lo que quieren saber los ciudadanos, hasta cuanto vamos a esperar para que se cree empleo en Aragón; y el problema es que el escenario que han dibujado es que hasta el 2016 difícilmente se va a crear empleo y esa es una preocupación que tenéis que unir a la ciudadanía. Nada más, gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación por el grupo parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general, señor García y a todo el equipo que le acompaña.

Mire, yo le voy a transmitir el mensaje desde el Partido Aragonés pero intentando ponerme en la plataforma del gestor político institucional que es el que usted ocupa porque si nos ponemos desde el punto de la ciudadanía el mensaje sería diferente, si nos ponemos en la oposición sería diferente. Yo creo que donde...esta comparecencia es para que usted como gestor político institucional nos transmite ante la realidad y la situación económica que atraviesa Aragón, España y Europa, cuáles son las medidas que implementan tanto la administración central como la administración autonómica. Yo creo que es el concepto base que transmitía la comparecencia.

Sé que ha dejado para segunda intervención medidas porque el tiempo es inexorable y no le ha dado tiempo de transmitir más conceptos, pero sí que creo que tenemos que confirmar ya de una vez que transcurrido los meses que llevamos trabajando sí que tenemos información.

Y me explicaré. Yo he trabajado esta comparecencia con dos documentos: el que tengo a mi izquierda y el que tengo a mi derecha—por eso estoy en el centro porque estoy en Partido Aragonés—. A mi izquierda tengo el programa nacional de reformas, un programa muy ambicioso del 2012 presentado por la administración central y aprobado el consejo de ministros el veintisiete de abril; y ese programa nacional de reformas deja meridianamente claro cuáles son las cuatro líneas de trabajo que han puesto en marcha, con lo cual, aquí improvisación ninguna. Ninguna.

Consolidación fiscal. **¿¿¿Una primera pata????** Al respecto, ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y modificación de la constitución en el artículo 135. Por ser muy breve. Segunda pata, mejora y eficiencia en la prestación de servicios públicos y esenciales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Aquí mención especial al real decreto ley en educación, al real decreto ley en Sanidad, y el planteamiento de trabajo que se está estableciendo a nivel de justicia.

Tercera pata, modernización y racionalización de las administraciones públicas. Aquí podemos hablar del plan de racionalización del gasto público, plan de racionalización del uso del patrimonio estatal, plan de racionalización del sector público empresarial...

Y la cuarta pata, que sería la del fomento y crecimiento de la competitividad para luchar contra el desempleo y establecer la reactivación del crédito que es donde estaría imbricada la reforma laboral, la reforma financiera...en fin, una serie de reformas importantes que se han puesto en marcha. Por lo tanto, el estado está dejando meridianamente claro cuáles son las líneas de trabajo que hace con la consolidación fiscal e intentando compatibilizar esa necesidad de controlar el déficit y eliminación de deuda con —como es lógico y normal— el crecimiento económico, a pesar de que la realidad económica para este año siguiente son complicadas como ya hablamos en otra comparecencia anterior.

Si esto lo trasladamos a la administración autonómica que es lo que al partido aragonés le preocupa como partido autonomista pero porque es donde estamos trabajando codo con codo con el Partido Popular, pues me he bajado el documento instituto de estudios económicos. Salió hace poco una rueda de prensa de su consejero y mi consejero, señor Bono, junto con el señor Sanz de Hacienda, en el que se hace un enfoque que a mí me interesa mucho, que es el ajuste fiscal de las comunidades autónomas visto desde dentro; y si hablamos de medidas, la mejor forma es transmitir los cuatro o cinco mensajes que, desde luego, ya le digo que el Partido Aragonés comparte, ¿no? Con matices como puede ser y es lógico y es normal.

El primero que con ese marco normativo del que estamos hablando vamos a aprobar en pocas fecha la ley de estabilidad presupuestaria que también hay en Aragón. La consolidación fiscal es premisa incuestionable para el Gobierno de Aragón y es el principio que ha inspirado nuestro plan de racionalización del gasto público, del sector público empresarial y el diseño de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estoy leyendo, con lo cual es lógico y normal que **¿¿¿¿¿así es????** a pesar de la necesidad de un nuevo ajuste de nuestro ajuste de nuestro presupuesto debido al desajuste —valga la expresión— que se ha producido por la liquidación del 2010 y la diferencia previsión de ingresos, mermas de ingresos que son los que han provocado los doscientos cincuenta y siete millones que han tenido que recortarse.

Pero dicho eso, y avanzo, hay una frase que casualmente la utilicé yo en el pleno de la semana pasada y me ha agradado mucho este fin de semana leerla. En cualquier caso, la estabilidad presupuestaria es una condición necesaria aunque no suficiente —es que es la misma que utilicé, lo cual me agrada porque veo que hay empatía entre el discurso del Partido Aragonés y el Partido Popular— para la recuperación económica por lo que también adquiere una importante relevancia la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

necesidad de impulsar un conjunto de medidas que dinamicen la economía de cara a una salida de la situación actual. Y eso lo compartimos y venimos diciéndolo desde agosto.

Ante esto, ante esta situación, el Gobierno de Aragón con el que compartimos 100% marca tres palancas, y sigo leyendo el mismo documentos: la primera, habla —y estoy siendo muy breve, señor presidente— el apoyo a los emprendedores. En el apoyo a los emprendedores menciona tres conceptos: necesidad de darle normativa —creemos que es importante que venga una ley de emprendedores, me gustaría que me diga algo al respecto—; segundo, simplificación de trámites administrativos —no podemos permitirnos hoy el lujo de que haya un emprendedor, un empresario o empresaria que quiera potenciar su proyecto empresarial y que tenga problemas de trámites administrativos—; y tercer, mejorar la financiación. Aquí es donde tenemos el cuello de botella. La reforma del sistema financiero nos inquieta a todos. Y digo a todos, nos tendría que inquietar a todos. Si no somos capaces de abrir la puerta para que exista financiación y apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a las grandes empresas, porque nunca las mencionamos pero también son importantes, creo que tenemos que potenciar.

Y allí tenemos que hacer todo lo que seas menester. Se ha hablado *Business Angels*, se ha blando de potenciar *Arabal*, se ha hablado de potenciar *Sodiar*...hay que trabajar en esa dirección, y creo que es importante esta palanca. No nos olvidemos de que si no hay financiación difícilmente podemos salir adelante.

La segunda palanca es la internacionalización. ¿Por qué? Muy fácil. El mercado nacional por las perspectivas para los próximos años, el mercado domestico va a tener problemas. Con lo cual hay que potenciar que las empresas salgan a otros mercados donde puedan mejorar su cifra de negocio. Porque son los dos cuellos de botella, lo he dicho ya en alguna ocasión: la financiación por un lado, y me mejorar la cifra de negocio. Por eso, la internacionalización es importante y abrir un canal único que ya se habló con el consejero es importante.

Y la tercera palanca que se menciona es la que se diría mejora de la competitividad. Innovación, investigación y desarrollo tecnológico, mejora de la formación de los recursos humanos, mejorar la empleabilidad de los empleados, mejorar la productividad de los empleados; y allí, el plan estratégico del INAEM es una herramienta fundamental. Aquí sí que quiero mencionarle que nos preocupa el Partido Aragonés la reducción de las políticas activas de empleo. Creo que eso sí que va en contra de los que estamos comentando; por lo tanto, estamos de acuerdo con la hoja de ruta que se ha marcado, estamos de acuerdo con las tres palancas que se están definiendo, pero ¡ojo! con las políticas activas de empleo que no suframos un recorte importante. Dos, ¡ojo! con la necesidad de financiación en la que hay que trabajar codo con codo, y tres, y por supuesto debemos ser capaces de que el espíritu emprendedor crezca de manera exponencial porque sino no seremos capaces de salir de la crisis.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y por último y una frase, señor presidente, para terminar estamos de acuerdo de que no época de mejorar en inversiones productivos porque no tenemos capacidad presupuestaria para ello, pero si le leo en el punto cuarto del programa nacional de reformas del estado, aparece claramente que hay que potenciar la colaboración público privada para intentar desarrollar inversiones productivas y transferir el pago de forma plurianual siempre que sea sostenible financieramente. Creo que es hora de ser honestos y de pensar que proyectos de colaboración público-privada pueden mejorar tanto en el estado de bienestar como en inversiones productivas en infraestructuras de todo tipo: de telecomunicaciones, viarias, ferroviarias, etcétera.

Por lo tanto, esas son las cuatro patas y son preguntas que quería poner encima de la mesa, señor director. Nada más.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Madrid tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general, le agradecemos nuevamente el esfuerzo, entendemos *¿¿¿quasi estéril????* en el sentido de comparecer de modo reiterado, sin aportar como decía el portavoz de Chunta nada nuevo.

Estamos preocupados pero estamos preocupados por las consecuencias reales, por las consecuencias prácticas sobre el empleo. En consecuencia, introducimos cada vez más en una argot en términos *¿¿¿????*, lo políticos a nuestro entender lejos de aclarar la realidad lo que hacemos es confundirla y en este caso volvemos a tener otra vez una comparecencia que es más de tipo prospectivo dando indicadores de distinto signo, pero la cuestión es ¿qué *¿¿¿¿trabajo????* hace el gobierno en materia de empleo? La cuestión como siempre es ¿para qué sirven sus gobiernos? Porque, bueno, los indicadores cada vez en los términos que decimos la oposición son negativos en términos pragmáticos, en términos de frenar la desocupación y que crezca el desempleo.

Entonces nos preocupa de verdad porque venimos tomando iniciativas de toda índole; vienen hoy incluso a esta comisión un pacto o la reiteración de un pacto sobre el empleo. Que luego no se traducen en hechos reales y estamos continuamente haciendo especulativos estadísticos y la cuestión es las consecuencias reales sobre las personas son consecuencias dramáticas en su biografía, con problemas de participación y de normalización social.

Sin ir más lejos, acaba de ser registrada otra petición de comparecencia de otro político sobre algo que hemos venido trabajando estos días. Un requerimiento de cómo es posible que se mermen las políticas activas de empleo cuando uno de los argumentos sustantivos de sus gobiernos incluso cuando se presentó el presupuesto tenía que ver con los incrementos de fondos respecto de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

las políticas activas de empleo; y hemos visto y denunciábamos que es muy preocupante que pudieran despedirse, que ya se han estado despidiendo como en el plan Fija personas que son empleadores en términos de que trabajan para crear empleo. Y además, insisto, en iniciativas que traemos hoy aquí como políticas juveniles y el plan Fija tenía que ver con personas. Estamos preocupados porque solo hay desinversión y solo hay desempleo.

Hay caída del consumo público más del 50%; hay caída del consumo privado porque no hay rentas y hay desempleo; y, bueno, en definitiva nosotros estamos cada vez más indicándoles qué van a hacer ustedes, si van a incrementar esas políticas que ustedes llaman de austeridad y van a incrementar la inversión, el gasto público.

Claro, es descorazonador que en propio origen del primer borrador de los presupuestos generales del Estado el propio gobierno hablaba ya de seiscientos treinta mil parados más. Si a eso sumamos los efectos de la reforma laboral que, como usted bien sabe, ya los indicadores son muy negativos porque los expedientes de regulación de empleo lejos de haber servido para crear modificaciones en las condiciones de trabajo fundamentalmente lo que han sido despidos y extintivos y en Aragón se han incrementado más del 50%; entonces cualquier añadido que digamos sobre los efectos de la reforma laboral nos llevan a hablar otra vez de más de cien mil desocupados.

A su vez, el propio gobierno central en el que y a partir del cual ustedes se alinean en el sentido que no son capaces de plantear ahí ningún tipo de disonancia para crear empleo, sino solo una supeditación y una subordinación, pues realmente planteaba en su escenario de 2015 un 22,3% de desempleo frente al 21,6%; es decir, previsiones en todo caso negativas aunque sean moderadas. Lo realmente es un escenario de desesperanza porque como aquí se ha venido diciendo.

Es que... vamos a ver, hablábamos de más de dos mil maestros y profesores que se pueden tener que despedir como consecuencia de los recortes en educación. Es que eso es una trama muy fuerte. Es que la enseñanza es tan importante pero como fondo de inversión, entonces ¡claro! si hablamos de unos determinados indicadores de austeridad y no hablamos de los recortes en política de I+D+I más los desempleos que genera la enseñanza con lo que eso supone de inversión para el futuro, pues realmente hablamos otra vez de pauperación.

Los recortes que se han producido en el ámbito de Aragón con los nuevos ajustes presupuestarios en términos de recortes de ingresos de 15% a institutos, a subvenciones... viene otra vez a frenar un escenario de dinamización económica y digamos de paz social porque nos preocupa la cohesión social. Y hemos hablado de las Cuencas Mineras que está hoy la mesa de la minería planteada, que como se ha dicho es la puntilla a una provincia, que estamos hablando de la incertidumbre que se crea con Aramón y sus avales en términos de la importancia que tiene el turismo por ejemplo en la provincia de Huesca, o que estamos hablando de las tensiones que sufre... y usted ha hecho una alusión a la salud de nuestro sistema financiero, bueno, las tensiones

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

que sufren nuestras cajas de ahorros en términos de fusión que nos preocupa a toda la oposición; y por tanto...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, había perdido el control del tiempo. Gracias por recordar. Sencillamente, en términos lo más pragmáticos posibles, nos preocupa el sinnúmero de despidos, nos preocupaban los llamados jueves negros, y nos preocupaban los llamados viernes de dolores. Sencillamente, de verdad, ¿qué van a hacer ustedes en términos reales? Y ¿qué nos dice usted en términos reales, y de su gobierno, y de su departamento y de su dirección general en términos de freno a la desocupación y creación de empleo? Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

A continuación por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida en nombre del Grupo Popular al director general de Economía, así como a las personas del departamento que hoy le acompañan y agradecerle sus explicaciones. Unas explicaciones que vienen a ser continuación como el ha mencionado y se ha mencionado por otros grupos de las planteó hace apenas quince días, bueno, hace quince días en esta misma comisión a resultas de una pregunta que realizó este grupo parlamentario sobre qué medidas se estaban ejecutando. Entonces ya en la segunda intervención ustedes podían haber oído —seguramente han escuchado— de nuevo la intervención; ya planteó y dejó entrever las medidas que se están adoptando. Y también aquí ya hemos oído por parte de muchos intervinientes las medidas que se están adoptando tanto a nivel nacional como a nivel autonómico; y por tanto, no podemos hablar en ningún caso de inacción y de paralización de ninguno de los gobiernos.

Nadie puede negar que la situación económica en la que nos encontramos nos preocupa y nos debe preocupar tanto a los ciudadanos, como no, como también a los responsables políticos. Y es bueno que en la comisión de Economía y Empleo y a la luz de la presencia del director general de Economía analicemos cuál es la situación económica en general porque ese es el ámbito de su competencia y qué medidas se pueden adoptar o se están adoptando tanto a nivel autonómico como a nivel central que, como ha dicho, tiene las competencias en muchas de ellas, como no, también a nivel europeo en cuanto a que corresponde las medidas en materia de política monetaria o política arancelaria.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Nos encontramos en un reto importante como aquí ya se ha dicho. Por un lado, corregir unas cuentas públicas completamente desequilibradas que es como requisito para el crecimiento. No voy a extenderme sobre alguna argumentación que he defendido en numerosas ocasiones, el requisito indispensable e imprescindible del control del déficit para poder empezar a crecer; y por otro lado, pues aquello que todos planteamos de necesidades de medidas que impulsen el crecimiento.

Estas medidas que impulsen el crecimiento pueden ser dos. A ustedes siempre se apalancan en las medidas presupuestarias. Medidas presupuestarias que si partimos del primer requisito indispensable para el crecimiento resultan más dificultosas como son las medidas presupuestarias, y por otro, las denominadas medidas estructurales en las cuales es donde más acento se está llevando a cabo en estos primeros meses de actuación de los nuevos gobiernos que tanto nacional como también el gobierno autonómico.

Yo creo que es bueno que conozcamos cuáles son las razones que nos han llevado a toda la situación, razones que se explicaron; y también las debilidades y fortalezas que tiene nuestra economía con el objetivo de determinar qué podemos potenciar y qué debemos corregir.

Con ese conocimiento, con estas bases, se han adoptado medidas. Ya se han repetido por parte de algunos de ellos pero yo creo que a veces como nos dicen que no se están tomando ningún tipo de medidas, es bueno que las recordemos, se están tomando medidas en macroeconomía de ámbito nacional como la reforma laboral, y podemos ver los primeros efectos. Desde el primer trimestre de su aplicación ha disminuido un 27% los ERES de extinción de carácter colectivo; lo cual nos tendría que llevar a una buena alegría y también nos permite adecuarnos a los mercados europeos y, por tanto, facilitar la creación de empleo a pequeño crecimiento del PIB que se produzca.

Por otro lado, la reforma del sistema financiero que nos permite garantizar su sostenibilidad con las medidas que se han introducido, muchas de ellas son continuación de las reformas planteadas por el anterior gobierno, que nos permitirá dotar de liquidez, garantizar nuestro sistema bancario, también que tengan confianza el exterior en ello y también los españoles para favorecer el consumo.

También se ha dado las medidas de apoyo mencionadas por el propio director general de aportación de liquidez al gobierno, sobre todo de garantizar el pago a la administración, uno de los compromisos del gobierno del Partido Popular recogido en su propio programa, la responsabilidad de las administraciones de cumplir con el sector privado y por tanto que también influirá dentro de la actividad económica en la creación y el impulso de la actividad económica.

El control del déficit sobre el cual creo que ya hemos hablado en exceso en esta comisión. Parece que algunas veces dicen que siempre estamos hablando de lo mismo, pero también es quién lo plantea pues hay que contestar y realmente hay que entenderlo como estabilidad. Yo lo entendería como estabilidad...estabilidad presupuestaria como garantía de sostenibilidad de las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

políticas. Tienen ustedes que pensar que para garantizar el sostenimiento del estado de bienestar; para garantizarnos ese estado que nos hemos dado todos los españoles es necesario tener unas cuentas saneadas y no vale esto de endeudarnos en época de crisis porque precisamente en época de crisis lo que estamos haciendo ahora es pagar aquello que nos hemos excedido en épocas que nos veíamos que eran más felices.

Y ya por último pues medidas que ya se han empezado por parte del gobierno de la comunidad autónoma pero también se ha lanzado por parte de nivel nacional de liberalización o de agilización administrativa como las últimas que tuvimos conocimiento el viernes pasado en materia de comercio que permitirá una mayor facilidad en la creación y consolidación del ámbito comercial.

El ámbito regional existen medidas de carácter estructural como la **reducción** del gasto. Recordarle la ciento cinco medidas que suponen un ahorro de más de cien millones en la legislatura simplemente de ahorro posible dentro de la gestión de la propia administración, las cuatrocientas medidas de sanidad, las veinticinco medidas de educación que permiten un menor efecto de alguna de las medidas que posteriormente se han adoptado por parte del gobierno de España y que permiten una mayor racionalización del gasto tanto en materia de educación como en materia de sanidad; y como las medidas adoptadas por el departamento de economía y empleo que seguro que en la segunda parte el director general nos expenderá pero que ya conocimos y que hemos conocido por ustedes. Les recomiendo la lectura de vez en cuando de los acuerdos del consejo de gobierno, también la lectura del boletín oficial de Aragón y verán que ya han salido por ejemplo los decretos para apoyo a la internacionalización, uno de los aspectos fundamentales y donde se hizo hincapié ya en agosto por parte de la actuación y que de los datos que nos ha mencionado el propio director general se deduce que la mejor situación de partida de la economía aragonesa se basa en un mayor salir al exterior, una mayor internacionalización. No solamente en el sentido de que nuestras empresas vayan hacia fuera sino también en el sentido de captar capitales con un mayor apoyo por parte de la empresa ARES y que esa internacionalización se tiene que basar en una mejor competitividad, una mejor competitividad que debe...no puede basarse ya en una disminución del bajo coste de las instalaciones o del bajo coste laboral porque evidentemente estamos ya en el ámbito del mercado europeo, pero sí que tiene que ir por la vía del conocimiento, y de ahí que dentro del **plan estratégico** como también del plan estratégico donde se haya potenciado y también en las medidas adoptadas a nivel nacional de las políticas de empleo son la formación: la formación de trabajadores y la formación también de los empresarios, que es importante el apoyo y la formación al emprendimiento, y también la adecuación de la formación de los trabajadores a las necesidades de la empresa.

Y el otro ámbito...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señora Vallés.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

La señora diputada VALLÉS CASES: Voy terminando...donde se está trabando y así nos lo comunicó es en facilitar la financiación que seguro que en esta segunda parte y eso le pediría extendiera un poco más en cuáles son las medidas concretas que se están adoptando desde el departamento de Economía y Empleo, que es el competente para responder en esta comisión porque es la comisión de Economía y Empleo.

La pasada comparecencia, como decía, le preguntaba por las medidas que se van a adoptar en esta situación. Su respuesta ha suscitado esta misma comparecencia, y nos ha permitido reflexionar en qué se puede hacer y qué se está haciendo.

Por nuestra parte para terminar reiterarle el agradecimiento al trabajo que están realizando, sigan por este camino, para ello contarán como no con el apoyo y el trabajo del grupo del Partido Popular. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señora Vallés.

Por último, para dar contestación a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor director general por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor director general de Economía (GARCÍA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todos ustedes, señorías, por sus intervenciones. Yo creo que resulta muy interesante siempre escucharle y ver qué es lo que opinan y ver que incluso hay algunas coincidencias en algunas cuestiones, coincidencias inesperadas desde mi punto de vista.

Voy a intentarles responder a cada uno pero no sé si voy a poder seguir exactamente el orden. Yo creo, por empezar con el señor Soro, que no creo que no estamos, no hay solo un debate ideológico, hay también un debate matemático. Yo creo que nos tenemos que en este debate en el que estamos sobre si las medidas de consolidación fiscal son o no incompatibles con las medidas de estímulo. Vamos a ver...cada euro de más que nos gastamos por encima de los ingresos suponen medidas de estímulo y si el compromiso del gobierno de España para esta año 2012 es mantener un déficit público del 5,3% significa que estamos haciendo medidas de estímulo. Es que parece que nos olvidamos, el Gobierno de Aragón tiene un compromiso de alcanzar como techo el 1,5% del déficit. Esto significa que estamos haciendo medidas de estímulo, medidas contra el ciclo económico para atenuar el ciclo económico que ahora mismo es recesivo y estamos gastando más de lo que ingresamos precisamente para estimular la economía. Yo creo que esto nos olvidamos constantemente. Y que este déficit sea mucho más elevado de lo que simplemente podemos sostener porque no encontramos financiación en el exterior para niveles mucho mayores que estos no significa que el irlo recortando no estemos haciendo medidas de estímulo, se están haciendo medidas de estímulo y muy importantes y muy elevadas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Le decía que algunas cosas para mí resultan inesperadas, yo creo que me preguntaba un poco la opinión no sé si debo darla pero mi opinión personal es que en los temas de fusiones de entidades privadas como son los bancos yo creo que debemos intervenir lo menos posible, y encontrarle usted interviniendo lo menos posible me agrada, no le tenía yo a usted en un ámbito de poca intervención, pero en fin, puede ser que coincidamos más de lo que yo creía.

Hay algunas cuestiones que han surgido respecto al mercado laboral que son también interesantes, que yo creo que son cuestiones matemáticas. Ahora mismo, durante los últimos treinta años prácticamente nuestro modelo laboral se ha caracterizado —yo creo que lo dije en la última intervención— porque cada vez hay una crisis económica destruya muy aceleradamente el empleo y le cuesta por lo menos una decena de años recuperar alrededor de diez puntos de la tasa de paro que se ha destruido.

Esto es lo que ha sucedido con el modelo anterior. Efectivamente vamos a tener que ver en perspectiva que es lo que sucede con la reforma laboral, pero la sensación que tenemos desde luego no es que esté produciendo desempleo sino todo lo contrario. Con un ritmo de caída del PIB como el que tenemos con el mercado laboral anterior la destrucción de empleo ha sido recientemente en esta crisis anterior ha sido muchísimo más intensa; por lo tanto, teniendo en cuenta que para que se cree empleo hace falta demanda desde luego. Cuando no hay esta demanda y cuando las empresas están cerrando porque no tienen demanda suficiente la destrucción de empleo anteriormente ha sido bastante más intensa por lo tanto yo creo que no se manejan bien los datos.

Decía me parece el señor Romero que sobre el acuerdo de competitividad bueno pues que sin financiación en fin que no se pueden desarrollar cosas. Yo creo que sí que se pueden desarrollar cosas, yo creo que precisamente y luego en muy brevemente en algunas de las medidas les diré que algunas las estamos implementando de acuerdo con los agentes sociales y algunas de ellas no llevan coste o no son medidas que lleven un coste muy elevado, y otras sí que llevan coste y se están presupuestando; por lo tanto yo creo que el desarrollo es perfectamente posible.

Alguna otra cuestión que ha surgido, me parece que el señor Ruspira decía que falta inversiones productivas pero efectivamente yo creo que tenemos que ser conscientes también que las inversiones productivas hacen falta, pero que tenemos un stock bastante elevado de inversiones productivas en el conjunto del país y que conforme el stock es más elevado el rendimiento marginal de cada euro que invertimos es menor que el anterior. Y ahora tenemos que buscar inversiones que sean muy rentables porque no sale muy caro endeudarnos. O bien porque sale muy caro endeudarnos o por que la alternativa para ejecutar estas inversiones sin endeudamiento sería reducir otros gastos cuyo coste social sería también muy elevado; y por lo tanto, estas inversiones hay que hacerlas con un criterio un poco cada vez más definido.

Y por cerrar un poco, algo que decía el señor Madrigal, me pedía respuesta de algunos temas en los que yo creo que no debo hablar, no es mi responsabilidad y por lo tanto no puedo. Me

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

hablaba de educación o de minería...en fin, yo me restrinjo a lo que es mi obligación hablar. Me decía usted que con la caída del consumo y del gasto público y de la inversión...yo creo que, efectivamente, esta es la situación actual y que es una de nuestras obsesiones el conseguir que haya una mayor aportación por el lado de la demanda externa al crecimiento de la producción y del empleo. Y eso es básicamente y esas son algunas de las medidas que también hemos acordado en este propio acuerdo social como le decía el señor Romero.

Yo creo que...muy rápidamente, ¿eh? porque no hay mucho tiempo para introducirnos en algunas de ellas, pero algunas de las medidas esas concretas que piden yo creo que ya las habíamos comentando también algunas en la intervención anterior de hace quince días, pero por hacer un resumen de nuevo. Yo creo que estamos en esas políticas macroeconómicas que son en las que mayoritariamente tenemos capacidad, tenemos competencias. Estamos desarrollando medidas en materia de simplificación administrativa y estas por ejemplo están contenidas en el acuerdo social y estas las estamos desarrollando con los agentes sociales, nos estamos juntando con ellos para que nos identifiquen trabas administrativas que se encuentran en el devenir económico de cada día, en el devenir de las empresas, en el devenir de los trabajadores en las empresas, que nos digan cuáles son, no para desregular, sino para regular mejor —lo que en términos europeos se ha puesto de moda ahora, lo llaman el *better regulation*—.

Bueno, pues estamos intentando con ellos juntos identificar esas trabas para tratar de removerlos y se está haciendo un trabajo con bastante intensidad. Este mismo trabajo lo estamos empezando a hacer también con ayuntamientos. En cuanto a emprendedores tenemos bastante avanzado una estrategia con emprendedores también con el acuerdo de los propios agentes sociales; pero no solamente con ellos, también de otros actores que influyen en esta materia y tenemos bastante avanzado una norma sobre emprendedores que también recoge, como no puede ser de otra manera, simplificación de trabas administrativas porque tenemos un problema muy grande. A lo largo de esta crisis ya lo hemos vistos pero antes a la crisis también. En nuestra economía faltan emprendedores, en nuestra economía faltan empresas. No hay un número suficiente de empresas y además ese número de empresas o esas empresas son también de un tamaño relativamente pequeño; por lo tanto, hay que facilitar la actividad emprendedora porque los cinco millones seiscientos mil parados que tenemos ahora mismo, lo que supone es que tenemos en la economía española unas cuarenta, cincuenta o sesenta mil empresas menos de las que deberíamos tener ante de empezar la crisis, con todas las que se han destruido cerca de un cuarto de millón de empresas.

Lo mismo sucede en nuestra comunidad autónoma, necesitamos por lo menos diez o quince mil empresas más.

Estamos haciendo un cambio de enfoque también de intentar cambiar ayudas por préstamos, intentar que cada euro que la administración invierte en la dinamización de la actividad económica vuelva a retornar después a la administración y no vaya definitivamente a fondo perdido. Si esto lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

hubiéramos podido tener previamente ahora tendríamos un margen de maniobra bastante más grande del que tenemos en la actualidad, no es simple, no es fácil, no se puede hacer con todo pero hay margen de mejora y en ello estamos.

Para facilitar el acceso a la financiación —voy acelerando porque veo que me quedo ya sin tiempo— hemos desarrollado un modelo de inversores tutores, de *¿¿¿¿???* que cuya autorización ya ha dado...la participación en la fundación ya ha dado la autorización el consejo de gobierno y que vamos a poder poner en marcha en los próximos días. Una vez más nos vamos a medidas que no van a tener coste, que no van a tener repercusión en materia de gasto para la comunidad autónoma.

Hemos firmado desde la sociedad de garantía recíproca de la comunidad autónoma, desde Avalia, distintos convenios con entidades financieras o con otros organismos de la propia comunidad para potenciar la llegada de financiación a los jóvenes a través del Instituto Aragonés de la Juventud o a través del INAEM para la creación de empleo, y firmaremos otro en breve también para la...otro de microempresarios para los emprendedores. Otro de microcréditos para los emprendedores; en fin, en todo caso, yo creo que una de las medidas más relevantes, una de nuestras principales obsesiones, como les decía antes, es tratar de que haya una mayor apertura todavía al exterior. La economía aragonesa está muy abierta al comercio exterior, como les decía anteriormente tenemos un sector empresarial muy dinámico que está consiguiendo a pesar de la situación en los mercados internacionales está consiguiendo ganar cuota de mercado pero consideramos que todavía hay un número potencial de empresas aragonesas que pueden salir al exterior en mayor medida. Entre otras cosas seguramente porque hasta ahora hemos estado muy centrados única y exclusivamente en el comercio exterior pero hay otras muchas otras medidas de internacionalización que no hemos explorado suficientemente y en las que nos vamos a volcar, como son por ejemplo el acceso a las licitaciones internacionales. Hasta ahora nuestras empresas no tienen información suficiente y no lo están haciendo con la profundidad con la que debería.

En toda cosa, no sé si habrá salido hoy, pero saldrá en los primeros días de esta semana una orden de internacionalización de mi dirección general porque tanto sí que puedo hablar de ella dirigida precisamente a elaborar y facilitar a las empresas la elaboración de planes de internacionalización y su implantación, y así mismo acudir a licitaciones internacionales y también para tratar de ganar tamaño y por lo tanto salir a estos mercados exteriores proyectos de cooperación empresarial para la conquista de mercados nuevos.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando.

El señor director general de Economía (GARCÍA LÓPEZ): Sí, señor presidente, ahora mismo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

En fin, estamos también con proyectos singulares como un servicio aragonés de licitaciones; vamos a poner a través de AREX también un proyecto para empresas **¿¿¿extractoras???** Para que las empresas que ya están saliendo al exterior sean capaces de atraer a otras empresas proveedores o clientas, a otras empresas a los sectores exteriores y por lo tanto, es un trabajo que consideramos que es muy relevante porque la aportación ahora mismo al crecimiento tiene que venir por ese lado.

Como ven, por lo tanto, hay una buena batería de medidas. Ya que me preguntaban medidas concretas que estamos implementando, una buena batería de medidas...no todas con un coste muy elevado porque tampoco podemos, no podemos valorar todas y cada una de las medidas que realizan las administraciones públicas por el dinero que se gasta, sino por la eficiencia que tienen.

Bueno, espero que con esto haya respondido por lo menos a una parte de sus preguntas. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor director general de Economía. Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir al director general.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, ocupen sus asientos por favor.

Reanudamos la sesión y pasamos al punto tercero del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 70/12, sobre la renta básica de emancipación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias señor presidente.

Bien, intentemos pasar de la política especulativa a la política de al menos tentar algunos problemas reales.

Es verdad que acabamos de resistir una exposición en el sentido de la crisis en la que estamos sumidos que es una crisis global en materia de empleo y es que ya el problema es que esa crisis global está produciendo desestructuración, **[desorganización?]**, falta de cohesión y violencia social.

Es ahora cuando en España, desafortunadamente, vamos a tener que recapitular sobre qué era la cohesión social, cuando era algo ya conseguido, cómo puede plantearse la cohesión social y lo que significaba.

Es muy llamativo y preocupante que más del cincuenta por ciento de los jóvenes españoles en términos de dieciséis a veinticuatro años inclusive pues estén en desempleo y en consecuencia tienen situaciones de dependencia del hogar familiar, tienen limitación de derechos, participación, falta de participación y potencialidad en los conflictos dentro del ámbito del hogar puesto que estamos hablando o dirigiéndonos a una proposición en materia de vivienda y de constitución de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

nuevos hogares y nueva autonomía y nuevo ejercicio de derechos que en este momento, como consecuencia fundamentalmente de la falta de empleo que es el elemento definidor más determinante y emancipador más determinante en las sociedades contemporáneas, está absolutamente amputado.

En ese sentido pues la crisis está azotando lógicamente de manera asimétrica y una de las asimetrías tiene que ver con el castigo hacia los jóvenes en esta crisis global y les marca con falta de incorporación, de independencia social por falta del trabajo, y podemos estar a una generación un poco perdida porque biográficamente, en términos clásicos, se hacía un currículum en materia de trabajo que tenía una continuidad en el tiempo y que sin embargo ahora, en la situación actual de esta generación de jóvenes que está hasta los treinta años, como dicen los propios indicadores estadísticos, con lo cual se retarda la etapa de madurez social enormemente y por tanto de limitación de derechos, pues bueno, este acceso al trabajo que va unido también a como uno de los elementos de emancipación, de independencia, de creación de expectativas tiene que ver con vivir fuera del hogar familiar en donde lógicamente hay una dependencia y una falta de autonomía.

Es lógico que una sociedad abierta propicie instrumentos para que los jóvenes puedan tener autonomía como son todas las ayudas a la vivienda que se han ido articulando estos años atrás, ayudas que también existían en los municipios, en algunos municipios, en concreto, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza para ayudar pues igual que había otras herramientas de acceso a créditos blandos de parte de los jóvenes.

El 12,7% de los trabajadores de todo el mundo está en paro este año, en este ámbito de los jóvenes y más del cincuenta en España y casi un cuarenta por cien en Aragón como conocen sus señorías.

Tenemos más del doble de la media de la Unión Europea, es la cuestión, si ahondamos en indicadores comparativos pues realmente aquí tenemos una asimetría profunda y estructural y que tendríamos que ponernos a trabajar en esta materia.

Y en ese sentido ha sido un retroceso el hecho de que no se vuelvan a convocar las ayudas en relación a la renta básica de emancipación que fueron una buena herramienta que ayudaba, junto con otras herramientas como eran las rentas préstamos para estudios universitarios u otras herramientas de los municipios, a esa emancipación y a esa autonomía.

Es evidente que lo que nos pasó en España está analizado, que hubo una sobre valoración del precio de la vivienda, que hubo un afán especulativo que incluso caló en parte de la ciudadanía, que eso llevó al encarecimiento de la vivienda en propiedad y a la inaccesibilidad a la vivienda en propiedad y eso llevó también, ese criterio especulativo llevó al hecho de que no había parque de alquiler.

En consecuencia veíamos que decretos como los que se generaron en 2007 regulando esta renta básica de emancipación eran elementos de consolidación de unos instrumentos y unas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

herramientas para favorecer la emancipación de los jóvenes y por ende inaugurar un tipo de autonomía social, de vida social y de búsqueda de trabajo.

Eran doscientos diez euros mensuales que permanecen para aquellos que tenían el derecho adquirido para alquilar la vivienda habitual durante un máximo de cuatro años. Tenían también una cuantía de arranque de seiscientos euros para la fianza y de otros ciento veinte euros para gastos de tramitación, avales, etcétera. En este tiempo que ha transcurrido más de trescientos mil jóvenes aragoneses la han percibido, digo perdón, me refiero en España y de ellos doce mil ochocientos veintidós en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es decir, que desde ese punto de vista, nosotros planteábamos que habría que volver a recuperar herramientas, como la que existía, precisamente para ayudar a la autonomía, a la emancipación y al propio emprendimiento de los jóvenes, porque claro estamos aquí haciendo perspectivas económicas y olvidamos, damos unos indicadores positivos obviando, por ejemplo, como decíamos antes, que si no invertimos en educación y en investigación, pues no invertimos en futuro, si hablamos de otros indicadores que pueden generar empleo y no los que pueden desacelerar el empleo por falta de inversión, pues del mismo modo planteábamos en la proposición no de ley, que se recupere como derecho para los jóvenes que cumplan los requisitos conforme a la existencia de aquella renta, que se tomen las medidas oportunas, pues para dotar presupuestariamente y que esto ya saben ustedes que era un programa cooperativo entre el ministerio, que llevaba competencias de vivienda y las comunidades autónomas, normalmente ha radicado en quienes llevaban también la competencia de vivienda y en definitiva, lo que nosotros decíamos es que recuperemos instrumentos de esta naturaleza como forma de facilitar la autonomía de los jóvenes, la independencia y facilitarles el emprendimiento y la búsqueda y la consecución también del empleo, como un elemento de ser adulto socialmente, de estar normalizado socialmente, puesto que esta es la forma más saludable de que nuestros jóvenes puedan salir de ese valle en el que se encuentran.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

A continuación por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Poco más después de lo que ha explicado el portavoz del Grupo Socialista defendiendo la proposición no de ley que hoy presentan, sobre la renta básica de emancipación. El Grupo de Izquierda Unida la va a apoyar sin fisuras, es una causa justa, la crisis económica ha propiciado que se sacrifiquen muchísimos programas y ayudas, uno de ellos ha sido desgraciadamente este. El tema de los jóvenes nos parece que sigue siendo una

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

asignatura pendiente y que más allá de lo que planteó el anterior Gobierno con las ayudas a la renta básica de emancipación, deberíamos de haber puesto en marcha un grupo de medidas complementarias para reforzar a los jóvenes. En todo caso nuestro grupo vio bien esta propuesta, ha explicado el portavoz cuál ha sido el alcance, en Aragón se han beneficiado más de doce mil jóvenes aragoneses y además somos muy conscientes que esta ayuda propiciaba también, dentro del desarrollo económico el que pudiera moverse, entre otras cosas evidentemente el parque inmobiliario de alquiler que hay en nuestra comunidad y que hay también en el Estado.

Por lo tanto, creemos justo que se reclame, que se recuperen esas ayudas y lo creemos justo por el momento actual de crisis, por la situación de más un 50% de jóvenes en desempleo en este país, que como bien somos conscientes no solamente somos el país campeón en desempleo, sino que somos supercampeón en desempleo juvenil y por lo tanto, todas aquellas medidas que vayan en esa dirección nos parecerán positivas y en todo caso volvemos a lo que viene siendo el discurso en estos momentos habitual sobre el problema de la economía y es en el caso de nuestro grupo preferimos que se dinamice la economía y que se ayude a los sectores desfavorecidos y en entre ellos a los jóvenes. Y todo ello evidentemente como prioritario o por encima de solamente cumplir con los procesos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Nada más.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Estamos de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho por el señor García Madrigal, al renta básica de emancipación tenía un objetivo primero que era fomentar, favorecerla emancipación de los jóvenes y las jóvenes, estamos en Aragón con una de las medidas más elevadas de la edad de emancipación de la Unión Europea, es algo que había que solucionar. Hay más problemas aparte de las dificultades de acceso a una vivienda, pero uno de los problemas importantes que dificultan la emancipación de nuestros jóvenes, es precisamente este, por lo tanto era un objetivo que se podía alcanzar por medio de la renta básica de emancipación.

Además de este objetivo se conseguían otros dos objetivos también muy importantes, en primer lugar, impulsar el mercado de alquiler de vivienda, es un objetivo de la política pública de vivienda, irrenunciable para Chunta Aragonesista, dinamizar la política de alquiler de vivienda y en segundo lugar incluso se conseguía otro objetivo también relacionado con el mercado de trabajo, se favorecía la movilidad geográfica de los jóvenes, se daban mayores facilidades a nuestros jóvenes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

para cuando encontraran un empleo y en un contexto con el actual con bastante más de la mitad de los jóvenes en paro, cualquier medida que favoreciera, aunque fuera por medio de la movilidad geográfica al obtener ese primer empleo, en muchos casos, era una medida oportuna.

En definitiva, además de favorecer el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna, se conseguían efectos positivos en el mercado inmobiliario, impulsando el alquiler e incluso el mercado laboral, favoreciendo la posibilidad de los que los jóvenes accedieran a un empleo.

Eran medidas quizá insuficientes, pero desde luego iban en la buena dirección. Y ahora el Gobierno central decide de un plumazo suprimir esta renta básica de emancipación.

El propio decreto que la regula preveía que era una medida coyuntural, así se dice expresamente, e incluso en la disposición adicional primera del decreto se plantea, que en el plazo máximo de cuatro años el ministro de vivienda debía elevar un informe de seguimiento y evaluación de los resultados y proponiendo el mantenimiento, modificación o derogación, se entendía que era algo coyuntural y a los cuatro años debería plantearse si era bueno mantenerlo, modificarlo o derogararlo y se opta por derogararlo, pero no se opta derogararlo por los resultados, los resultados se han expresado ya por el señor García Madrigal, han sido unos buenos resultados, se han conseguido los objetivos que se buscaban. ¿Por qué se deroga? Pues viendo cuál es el instrumento jurídico que se utiliza para derogararlo, el Real Decreto Ley para la corrección del déficit público, queda claro cuáles son los motivos para suprimir estas ayudas, que no es otro más que el de siempre, la obsesión liberal del déficit público está por encima, el déficit público muy por encima de que nuestros jóvenes puedan acceder a una vivienda.

Por tanto, no es ese el problema, si finalmente se hubiera... tras una valoración del programa se hubiera decidido que no cumplían sus objetivos, sería otra cuestión, habría que haber replanteado el programa, habría que haber replanteado la cuestión y haber visto de qué forma se obtenían estos objetivos, pero como digo, lo más grave de esto es que se priva a los jóvenes del derecho a una vivienda, únicamente porque cuesta dinero, hay que reducir, hay que recortar gasto y no importa recortar gasto también para los jóvenes. Es una sobre otra, el Plan Fija, etcétera, etcétera y al final los jóvenes más de la mitad en paro se encuentran absolutamente desprotegidos por los poderes públicos, que únicamente piensan en reducir el déficit.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

A continuación por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues conecto con las palabras del señor Soro, me ha hecho mi intervención, lo que podría remitirme a la segunda parte de su intervención, porque tengo aquí precisamente el Real Decreto

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Ley 1472 de 2007 de 2 de noviembre, tenía marcada la disposición adicional primera, en la que efectivamente la posibilidad cuando el Gobierno socialista aprobó dicho real decreto ley, permitía la posibilidad de mantenerlo, prorrogarlo o derogarlo y efectivamente, tal como usted ha indicado, su vigencia en la disposición final tercera, era entrada el 1 de enero de 2008, con lo cual la capacidad de derogarlo por parte del Gobierno de la nación a 1 de enero de 2012 está reflejada, como usted bien ha dicho, en el Real Decreto Ley de 2007.

Además, de qué forma lo ha hecho, el 30 de diciembre, como usted también ha informado de 2011, con un Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para la contención del déficit, para la reducción de gasto, dentro de un paquete de medidas que habría que recordar algunas, mantenimiento del sueldo de los funcionarios y congelación de la tasa de reposición, incremento del horario laboral de los funcionarios que pasó a 37,5 horas, la reducción del 20% con la modificación de la ley correspondiente a partidos políticos, también a los agentes sociales en subvenciones, doscientos millones de euros en la Radiotelevisión Española, doscientos millones de euros en Renfe, seiscientos en I+D+i, reducción de subvenciones en ayudas al desarrollo, aplazamiento al 1 de enero de 2013 la Ley de Dependencia para nuevos beneficiarios y dentro de ese conjunto de medidas de reducción de gasto está, como bien dice el señor Romero, eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón y mantenimiento de cobertura actual que afecta a trescientos mil jóvenes, pero no renovación de la renta de emancipación, porque es que el Estado con un 5,1 de déficit en el ejercicio 2011, tiene que alcanzar el 3,5 en el control de déficit para el año 2012 y esa es la realidad económica de este país y se tienen que hacer esfuerzos complicados, hay que tomar decisiones a veces impopulares y esta es una de ellas.

Una cifra, los trescientos mil receptores en la cobertura actual, empezaron a aparecer a principios del año 2008, pero si me permiten una cuenta sencilla, los trescientos mil receptores por doscientos diez euros por doce mensualidades en el ejercicio de 2012, van a suponer a las arcas del Estado setecientos cincuenta millones de euros aproximadamente, que afecta a Aragón treinta millones de euros, van a estar dentro de las cuentas del ejercicio 2012, porque se mantiene la vigencia. Si hay algunos que ya han entrado a recibir esta ayuda en el año 2009 o 2010, se alargará durante cuatro años al respecto y solamente la ayuda de préstamo de... es préstamo señor García Madrigal, los seiscientos euros para la constitución de partida, significa que hay ciento ochenta millones de euros hoy prestados por el Estado a esos trescientos mil receptores.

¿Es difícil de asumir? Sí. La realidad económica es más difícil todavía y la ley de medidas el Estado con su mayoría absoluta tomó una decisión impopular, entre muchas de ellas, la que nos ocupa en estos momentos y habrá que respetarla desde Aragón, porque esto es una decisión unilateral adoptada en Madrid, por lo tanto nuestro voto será voto en contra.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Ruspira.

A continuación por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Loris, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, me corresponde a mí fijar la posición del Grupo Popular sobre la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, relativa a la renta básica de emancipación. En primer lugar me gustaría conocer el motivo, por el que se ha presentado en la Comisión de Economía y Empleo esa proposición no de ley, que como todos ustedes saben no tiene competencia sobre esta cuestión, ya que esta materia está atribuida a la Dirección General de Vivienda, que es la encargada de tramitar estas ayudas relativas a las rentas básicas de emancipación y que esta adscrita al Departamento de Obras Públicas y Urbanismo o bien por su labor transversal al Instituto de la Juventud que realiza las labores de información y coordinación, encuadrado en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Y por otro lado esta comisión conoce de los asuntos del Departamento de Economía y Empleo, que no tiene ninguna competencia sobre esta materia, pero como entendemos su preocupación por este tema, no hemos solicitado su traslado a la comisión que le corresponde por ser la competente.

La renta básica de emancipación fue un instrumento que se puso en marcha en el año 2008 para favorecer la emancipación de los menores de treinta años del domicilio familiar. Durante los años que ha estado en vigor, aunque ha sido muy demandado por los jóvenes, también en un 27% ha sido denegado, debido a que uno de los requisitos que se demandaban era tener unos ingresos continuos durante un período no inferior a seis meses. Desde el Partido Popular también quisiéramos poder mantener esta renta básica de emancipación, pero como todos ustedes saben nos hemos encontrado con la siguiente situación económica en nuestro país. Nos hayamos con un déficit del 8,91% que se encontró el actual Gobierno de la nación cuando entró en diciembre del año 2011, hace apenas cinco meses, ya que a este país del que también forma parte nuestra comunidad autónoma, debe de pagar este año 2012, treinta mil millones de intereses de la deuda que tenemos todos los españoles y que como todos sabemos, si no controlamos nuestro déficit, no podremos conseguir el crecimiento y en consecuencia no podremos crear empleo, que además es necesario para poder acceder a esta ayuda.

Nosotros como ustedes cuando gobernaban, hemos tenido que plantearnos la priorización de determinadas políticas y en este caso en particular, el Gobierno del Partido Popular ha realizado de derecho, lo que usted de hecho ya habían realizado, porque parece ser que les falla a ustedes la memoria, puesto que desde junio del año pasado, que no hace ni un año, cuando todavía el señor Rodríguez Zapatero era el presidente del Gobierno, ustedes de hecho paralizaron la concesión de estas ayudas a la renta básica de emancipación, porque no han aprobado ninguna de las solicitudes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

que desde aquí se los hizo llegar. Les recuerdo por si su memoria les falla, que las elecciones generales no fueron hasta el 20 de noviembre y que nosotros lo que hemos hecho es paralizar de derecho, pero integrando a todos los solicitantes del año 2011, que ustedes ignoraron en Aragón.

Ya como ha dicho el señor Ruspira, el Real Decreto Ley del año 2007 que regulaba la subvención puesta en marcha a 1 de enero de 2008, preveía que cuatro años después de su entrada en vigor, el Gobierno podría instar a su modificación o derogación, que es lo que se ha realizado, no incorporando más beneficiarios, pero sí manteniendo la percepción a todos aquellos que la recibían hasta ahora y por un plazo máximo de cuatro años.

Como ustedes bien conocen para poder acceder a la renta básica de emancipación y ya les he adelantado algo al principio de mi intervención, entre los requisitos que se establecen para solicitar esta ayuda es que los solicitantes dispongan de al menos de una fuente regular de ingresos, de forma que los ingresos brutos anuales no superan los veintidós mil euros o bien que los solicitantes también deben de acreditar una vida laboral de al menos seis meses consecutivos, pero como ya les he comentado al principio de mi intervención, el Gobierno de España ha priorizado las políticas y qué mejor ayuda para los jóvenes que darles un futuro, un empleo con el que puedan lograr su realización personal, familiar y laboral.

Y en eso estamos trabajando desde el Partido Popular, tanto el Gobierno central como el Gobierno de Aragón y eso se demuestra con los últimos datos ofrecidos por el servicio público de empleo estatal, del que de su análisis se desprende que ha descendido el número de desempleados menores de veinticinco años en un 2,28% y que de los nuevos contratos que se han realizado en Aragón, las personas entre veinticinco y cuarenta y cuatro años acumulan el 62,20% de la contratación y los menores de veinticinco años el 18,86%.

Esas son las políticas que nosotros queremos priorizar, la creación de empleo para los jóvenes, que son el futuro de nuestra sociedad. No queremos una generación en la que nuestros jóvenes tengan que basarse en las subvenciones para poder seguir adelante, sino que queremos que esta sea la generación que ayude a levantar a nuestro país, dándoles oportunidades para que puedan realizarse, porque no nos equivoquemos, la mejor ayuda social que tenemos es tener un trabajo.

Ya les adelanto que nuestro grupo va a votar en contra de esta proposición no de ley, debido a que como ustedes argumentan en su exposición de motivos, el Consejo de Ministros en la reunión que mantuvo el 30 de diciembre se vio obligado a tener que realizar, debido a la grave crisis económica en la que estamos inmersos, la no renovación de esta renta de emancipación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Loris.

A continuación pasamos... el grupo proponente, no hay nada nuevo bajo el sol, así que pasamos a la votación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

¿Votos a favor de la proposición no de ley? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez.** Abstenciones ninguna. **Sí que queda rechazada la proposición no de ley por diez votos en contra y ocho a favor.**

A continuación para el turno de explicación de voto, por un tiempo máximo de dos minutos, señor Romero no, señor Soro, señor Ruspira, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, verdaderamente no sé, por nuestra parte no queremos generar conflictos, a pesar de que ustedes utilicen y ustedes más, el tiempo transcurre y el ustedes más, lo que único que induce son conflictos desestabilizadores que no generan empleo.

Nosotros no tenemos el concepto de que la Administración son un sistema de compartimentos estancos, por eso hemos requerido en muchas ocasiones el planteamiento de los programas cooperativos y hemos dicho muchas veces en esta cámara, el tema del empleo y yo lo he contextualizado dentro de la moción o proposición, que el tema del empleo como un elemento fundamental en la biografía en la participación social y democrática de los individuos, y desde ese punto de vista, se entendía que esto es un elemento dentro del contexto superior del empleo y por tanto ese sistema de recortes competenciales y de compartimentos estancos no los entendemos de esa manera, porque hay un concepto superior que es el empleo y esto era una herramienta para facilitar el empleo.

No sé si ha sido un lapsus, señor Ruspira, pero bueno en la exposición de motivos pido disculpas por ese déficit, los seiscientos euros obviamente eran en calidad de préstamo para fianza. Y bueno en definitiva lo que nos preocupa es que hay ahí un problema social, una sociedad y por tanto la responsabilidad que tienen su gobiernos o sus políticos en términos de que los jóvenes tienen que tener herramientas para ser adultos socialmente y lo estamos retardando y por tanto lamento que haya un universal negativo, que es el no por el déficit, incluso para los que más lo necesitan.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.
Señora Loris.

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno señor García Madrigal, la emancipación realmente lo que necesita para que esa renta básica se pueda dar y creo que se lo explicado ya, es tener un empleo, es lo único que tiene esta renta básica de relación con esta comisión, puesto que como ya le he explicado es una renta que es una ayuda social, que depende de la consejería de Sanidad o de la consejería de Obras Públicas, depende de donde usted la quisiera encajar, pero hubiera encajado mucho más en cualquiera de las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

dos comisiones. No obstante, hemos permitido tratarla en esta comisión, porque considerábamos que era importante poderla tratar.

De todas maneras todas las iniciativas que se transmiten en esta comisión, todas van encaminadas a lo que todos queremos conseguir, que es que haya más empleo y es en eso en lo que se está trabajando.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Loris.

Pasamos al punto cuarto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 44/2011, sobre la necesidad de suscribir un pacto aragonés por el empleo presentado por el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías, todos nosotros decimos siempre que una de nuestras prioridades es la creación de empleo, de empleo estable y de calidad. Lo decimos en esta comisión, lo decimos en el pleno, lo decimos yo creo que todos los diputados y diputadas de estas cortes públicamente; y yo estoy convencido además de que nos lo creemos, que hoy por hoy una de nuestras prioridades es que haya empleo, que haya empleo para esos jóvenes que ahora mismo estábamos comentado, pero que haya empleo para el conjunto de la sociedad porque es el mayor drama, la mayor...la arcada más dura de la crisis está siendo la destrucción de empleo y los miles de familias sin empleo, los miles de familia con todos sus miembros en paro y desde luego esa debe ser una de nuestras prioridades. No digo la principal, entiendo que cada uno tenemos nuestros planteamientos, para algunos la estabilidad presupuestaria está por encima de todo, pero si me creo lo que se plantea en el Partido Popular de la estabilidad presupuestaria no es un fin sino un medio y desde luego, uno de los medios, una de las cuestiones que ha de perseguirse es la creación de empleo.

Por eso se plantea esta iniciativa. Se plantea esta iniciativa porque desde Chunta Aragonesista estamos convencidos que esto es lo que sociedad nos reclama, lo que nos reclama a los representantes públicos es que seamos capaces de ponernos de acuerdo en las cuestiones esenciales, y esta repito es sin duda una cuestión esencial.

Lo que planteamos simplemente es que nos sentemos a hablar, que dejemos a un lado el debate político en estas Cortes, y que hablemos e intentemos llegar a acuerdos, que intentemos llegar a consensos, y que tengamos claro todos que lo principal es que se genere empleo, empleo estable y de calidad.

Ya sé, supongo que es lo que se me va a decir, ya sé que hay acuerdo con los agentes sociales, ya sé que ha habido desde hace muchos años en Aragón acuerdos con la patronal y los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

sindicatos, antes fue la ESPA, ahora es ASCE (el acuerdo social para la competitividad y el empleo), ya lo sé, me lo he leído, lo conozco, lo hemos debatido aquí. Ya sé que existe ese consenso social; pero, señorías, lo que planteamos desde Chunta Aragonesista es algo diferente. No hablamos de un consenso social con los agentes sociales, hablamos de un consenso político. Consideramos que es muy bueno que haya consenso social, consideramos que es muy positivo y siempre lo hemos dicho que existan acuerdos con sindicatos y patronal, que es mucho mejor que luego además se cumpla lo que dice el papel; pero como digo no estamos planteando solo eso, que haya un acuerdo con sindicatos y empresarios, sino que además haya un acuerdo político, que todas las fuerzas parlamentarias de estas Cortes seamos capaces de sentarnos a hablar. No solo a debatir proposición no de ley y mociones, —que está muy bien y es una democracia—, que seamos capaces de sentarnos en una mesa para intentar consensuar cuáles son los objetivos que hemos de alcanzar y cuáles son los medios para alcanzar esos objetivos.

Planteamos en definitiva, señorías, que seamos útiles a la sociedad y que estamos convencidos desde Chunta Aragonesista que somos mucho más útiles si nos sentamos a hablar y de una forma generosa todos los partidos intentamos alcanzar acuerdos.

Y lo que planteamos además es que el liderazgo lo tenga quién le corresponde. Ya planteamos esta iniciativa en la pasada legislatura. En ese momento planteábamos que el liderazgo correspondía al presidente del Gobierno de Aragón, al presidente de Aragón. Ahora planteamos nuevamente que el liderazgo corresponde a la presidenta del Gobierno de Aragón porque lo único que estamos diciendo es que sea la presidenta quién tome la iniciativa, quién convoque de forma inmediata a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para debatir, para alcanzar acuerdos en torno a lo que hemos llamado...pero se puede llamar de cualquier otra manera un pacto aragonés por el empleo. Creo que se entiende perfectamente lo que queremos decir con esta expresión, que incluya medidas concretas para dar respuesta a los objetivos que sean consensuados entre todas ellas.

Es una propuesta muy abierta, ni siquiera detallamos cuáles los aspectos que debería guardar ese posible debate. En la pasada legislatura se rechazó, como digo, la moción número 9/2010, en la que se planteaba algo parecido pero ahí sí que concretábamos que en opinión de Chunta Aragonesista algunas cuestiones que debería resolverse era proteger a las personas que están sufriendo con más crudeza la crisis, reforzar políticas activas de empleo, mejorar el sistema educativo, consolidar los servicios del estado del bienestar, racionalizar el sector público, aumentar el gasto público y privado en I+D+I, apoyar a pequeñas y medianas empresas, revisar el sistema financiero para que el crédito llegue...planteamos algunas cuestiones concretas.

En esta ocasión hemos optado por no hacerlo porque uno de los argumentos para votar en contra en la pasada legislatura de nuestra legislatura era que prejuzgábamos sobre qué había que hablar. No lo hacemos. Simplemente, señorías, lo que les planteamos es, repito, seamos útiles a la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

sociedad, escuchemos lo que la ciudadanía nos dice. La ciudadanía nos dice que trabajemos juntos y en una misma dirección en algo tan importante como es combatir el desempleo y ofrecer trabajo a los ciudadanos; y simplemente planteamos eso, que la presidenta asuma el liderazgo que debería tener, que nos convoque y que nos sentemos a hablar.

En definitiva, señorías, lo que estamos planteando es lanzar un mensaje a la sociedad tan sencillo como que somos capaces de dejar a un lado nuestras discrepancias políticas para sentarnos en torno a una mesa para solucionar los problemas reales, cotidianos, dramáticos que tiene la gente.

Estoy convenido que si hace dos años se hubiera votado a favor de esta iniciativa, si hace más de dos años la carta que en su momento remitió Nieves Ibeas como presidenta de Chunta Aragonesista a toda las fueras políticas y que solo tuvo respuesta de Izquierda Unida, o planteando esto mismo, si se hubiera hecho caso a aquella carta, si se hubiera hecho caso a la moción presentada como digo en el año 2010 estoy convenido, señorías, de que la situación sería mejor. Entre todos habríamos sido capaces de consensuar propuestas, de consensuar medidas, y eso habría redundado en beneficio de la ciudadanía.

Es tarde, pero no es del todo tarde; yo creo que deberíamos hacer este gesto, debemos actuar con responsabilidad, debemos lanzar el mensaje claro de que una cuestión tan importante como el empleo y la calidad del empleo somos capaces las fuerzas parlamentarias de sentarnos a hablar e intentar llegar a un acuerdo en el marco del diálogo social y sin intentar suplantar en absoluto a la ASCE a la ESPA o a cualquier otro acuerdo.

Repito, no hablamos de consenso social sino de consenso político. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Hay presentada una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Bueno, seguimos abundando como la lluvia fina sobre la cuestión de la degradación del empleo en este momento de la sociedad española; y desde ese punto de vista cuando siempre recuperamos datos puesto que el caminar de los tiempos económicos ¿¿¿¿es???? muy rápido, cuando recuperamos datos conceptuales en materia de empleo vemos que la organización internacional de trabajo plantea que las políticas que está practicando la Unión Europea son equivocadas y muy especialmente en el caso de España.

Hay una degradación de la situación económica en general en España, los gobiernos tendrían que concentrarse en alcanzar acuerdos, en alcanzar posiciones comunes desde las que todos pudiéramos empujar y tiene eso que ver como venimos diciendo con parámetros de inversión

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

productiva, de economía real, de empleo, de ingresos, de renta para el consumo, de rentas públicas y de demanda real.

Hemos venido diciendo como el empleo está quebrando la biografía de las personas, lo decíamos a efectos de los jóvenes que ya sufren en sus carnes currículums inversos. En la medida que han podido o pudieron iniciar su situación en el mercado del trabajo y del empleo en una posición y luego no encuentran la posibilidad de tener empleo, y de tener empleo de acuerdo con sus propias condiciones.

Desde ese punto de vista vemos que también la provisión social, el sistema de bienestar social está resultando afectado por este desempleo, y estamos viendo como se está cuestionando los ingresos en el ámbito de la Seguridad Social, y se está cuestionando todos los sistemas de provisión pública como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la atención a la dependencia y fundamentalmente hemos dicho crean desigualdad, asimetría en el caso de Aragón —citábamos también esta mañana qué asimetrías se están produciendo fundamentalmente en el medio rural—, y estamos generando exclusión, desigualdad, pobreza. Y desde ese punto de vista, conceptualmente tendríamos que encontrar acuerdos sobre el empleo porque a pesar de que el Partido Popular dice, y ustedes con Zapatero más, pues realmente eso no es una solución, no da respuestas. Eso no es más que una afirmación descalificatoria pasada. Realmente hay que crear puestos de trabajo.

Había un artículo *lex aequo* de Saz-Bono titulado consolidación fiscal y dinamización de la economía si es posible, porque claro, esto debe ser retórico o un título simbólico e impresionista porque es posible ¿cuándo? ¿Hasta cuándo los recortes, la desinversión, el desempleo, las consecuencias personales y sociales?...Entonces, ¿para cuándo el empleo? Para los socialistas, podríamos decir los que hemos conocido el latín en el seminario *esae cue buono* (actuar de acuerdo a lo correcto, a lo bueno); y desde ese punto de vista, pues estamos por esa concertación que plantea Chunta y que nosotros hemos ido planteando en todos los ámbitos de la geografía tanto nacional como local. Bueno, pues ya sabemos como bien se ha dicho, el llamado acuerdo para la competitividad y empleo que se firmó, que era una sucesión de otros acuerdos anteriores; pero también hicimos un requerimiento, y yo creo que lo hicimos todos los grupos políticos, desde la buena voluntad que había que sumar a otros agentes y entre los otros agentes importantes estaban los partidos políticos.

Desde es punto de vista realmente nosotros lógicamente apoyamos la proposición, creemos en que verdaderamente hay que encontrar esas posiciones comunes. Vemos que en una situación de emergencia realmente el gobierno tanto estatal que ha aprobado los presupuestos en solitario cuanto el local-regional, pues no tiene...bueno, rebañes para aceptar las propuestas de la oposición y desde ese punto de vista nosotros lo único que añadíamos en la enmienda que no queremos orillar ningún tipo de diálogo, que era sumar a los partidos políticos y también con el acuerdo los agentes económicos y sociales, y en consecuencia había que sumar a ese pacto por el empleo a todo los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

agentes económicos y sociales que tuviéramos que decir en la lucha contra la desocupación; por tanto seguiremos insistiendo en esa faena para ver si al menos hay una actitud de escucha y de reacción por parte de los gobiernos del Partido Popular. Gracias.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor García Madrigal.

A continuación por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Plantea el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista una proposición no de ley donde se pide a la presidenta del Gobierno de Aragón que convoque a todas las fuerzas políticas aragonesas con representación en esta cámara para que se debate y para que se alcancen los acuerdos oportunos en torno al empleo, en torno a un pacto aragonés por el empleo.

Nos parece de extremada necesidad esta iniciativa. Nos parece que en estos momentos Aragón no puede prescindir de tener sobre la mesa un acuerdo por el empleo que se ha ratificado o que de alguna forma lleve implícito el apoyo de todos los grupos políticos de esta cámara.

Y nos parece esencial porque desde que se instauró la democracia nunca esta comunidad había tenido unos datos de desempleo tan altos como los que tenemos en este momento: estamos hablando de cerca de un 19%, estamos hablando de cerca de ciento veinte mil personas desempleadas y estamos hablando de que la prioridad en Aragón y así se ha manifestado en todos y en cada uno de los debates que ha habido en esta cámara es la creación de empleo, la reactivación de la economía.

Dicho eso, la sensación que nos da es que el partido que gobierna, y este caso lo hace en coalición con el Partido Aragonés, gozan de una mayoría absoluta y menos precian estas iniciativas que surgen desde la oposición. Hablar es bueno, debatir en bueno. Si se llega a acuerdos muchísimo mejor, pero que los grupos que tienen representación en esta cámara puedan expresar cuáles son sus iniciativas con respecto al tema del empleo, creo que es algo democráticamente saludable y, por lo tanto, debería ser un compromiso del propio gobierno sin que tuviera que pedirlo la propia oposición.

La sensación que nos da es que, bueno, rodillo, tenemos esa mayoría absoluta. Mientras esté el Partido Aragonés —que está por ver si aguantará toda la legislatura— en el gobierno vamos a seguir aplicando ese rodillo; y a partir de ahí poco nos queda a los grupos de la oposición y especialmente a los minoritarios. Es una pena porque lo que demanda la sociedad es un gran pacto político. Está ocurriendo ya en el nivel del estado acercamiento especialmente entre las dos grandes fuerzas políticas de cara a buscar consensos en diferentes cuestiones. Bueno, pues es una pequeña luz que se ve al final del túnel. Sería bueno que aquí en Aragón se tomara ejemplo y que pudiera

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

contar esos acuerdos también con los grupos minoritarios y que, por lo menos, pudiera escuchar el gobierno nuestra opinión sobre estas cuestiones.

Lo que está claro es que va a haber una nueva aplicación del rodillo y lo que está claro es que el doble discursos del Partido Popular —y con ello termino— cada vez se pone más de manifiesto. Por un lado intenta visualizar a la opinión pública que es momento de estimular la economía, algo de lo que nunca ha hablado y que nunca fue su prioridad porque siempre fue la del ajuste duro, el de la estabilidad presupuestaria y el sostenimiento financiero. Ahora empieza a hablar de estabilidad, empieza a hablar de estimulación, pero por contra, sobre la mesa tienen ese plan nacional de reformas que es implacable y que va en la dirección en la que va.

Y por otro lado en la comunidad de Aragón, lo mismo, igual que España presenta a Europa ese plan de reformas para no ser —permítanme la expresión— intervenidos, y que por lo tanto España haga los deberes. La comunidad autónoma también lo presente al gobierno de estado dentro del consejo de política fiscal y financiera y ahí está también ese plan de reequilibrio financiero que no deja de ser otro grupo de medidas, de reformas, etcétera que van en el línea de la estabilidad presupuestaria; por lo tanto, difícil vemos solución al empleo, difícil vemos que el Gobierno de Aragón afecte ni tan siquiera que los grupos puedan expresarle cuáles son sus iniciativas con respecto a esta cuestión, que es vital y que hay un clamor popular en la calle para que se llegue a un acuerdo por esta cuestión. Gracias.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor Romero.

A continuación por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés el señor Ruspira tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Pacto aragonés por el empleo. ¿Qué antecedentes tenemos encima de la mesa? El debate de una moción, emanante de una interpelación por tanto entiendo; por lo cual, sería interesante también conocer la respuesta del consejero en su momento la legislatura pasada en la que con esto de las ventajas se ser diputado tienes acceso a toda la información he podido leer con detenimiento las posiciones tanto del señor Yuste por Chunta, como el señor Barrena por Izquierda Unida, señor Piazuelo por los señores del PSOE, o el señor Gueda por el Partido Popular, o la señora de Sala por nuestro propio partido el Partido Aragonés.

Y si hablamos de pacto aragonés por el empleo desde el Partido Aragonés vamos a decir exactamente lo mismo que se dijo en aquel entonces, que es que el acuerdo por el empleo es el que acaba de aprobarse denominado acuerdo social para la competitividad y el empleo, hoy ASCE; de la misma forma que se puso en valor en aquel debate en el 2010 el acuerdo económico y social para el progreso de Aragón como acrónimo a ASPA.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Si estamos hablando de empleo al Partido Aragonés es que quienes realmente generan empleo, que son los empresarios, la patronal, los emprendedores y aquellos que defienden la calidad y la no precariedad del empleo como son los sindicatos son los que tienen que estar en excelente y permanente coordinación con el Gobierno de Aragón para establecer cuáles tienen que ser las líneas maestras, las líneas estratégicas para intentar fomentar el empleo, para intentar luchar por el crecimiento económico, y eso es lo que se ha hecho en esta nueva legislatura bajo el paraguas del gobierno Partido Popular-Partido Aragonés con las fuerzas sociales para la firma del acuerdo social para la competitividad y el empleo. De la misma forma que en los anteriores ejercicios, en las anteriores legislatura bajo el paraguas de un gobierno PSOE-Partido Aragonés se consiguió el diálogo social y la firma del acuerdo económico y social para el progreso de Aragón bajo, como digo, el paraguas PSOE-Partido Aragonés en las anteriores legislaturas.

No es que niegue la mayor. ¿Que el liderazgo tiene que recaer en la presidencia del Gobierno de Aragón o en la institución más importante de nuestra comunidad autónoma? Sí, efectivamente. Y ¿que tiene que impulsar esta línea de trabajo? Por supuesto, pero sin la colaboración y con el adecuado diálogo social de la patronal y de los sindicatos es materialmente imposible. Por eso, precisamente, lo que hacemos es poner en valor.

En paralelo, de forma complementaria, la herramienta indispensable de una comunidad autónoma como son los presupuestos permite la posibilidad de establecer líneas de incentivos fiscales, de estímulos para el crecimiento económico, de establecer líneas de colaboración con el tejido empresarial, e intentar ir respondiendo a las diferentes líneas, que en aquel entonces, en aquella moción —no me malentienda, señor Soro— se establecían en aquel entonces.

Y muchas de ellas se está trabajando y se han puesto en marcha de forma decidida ya en la legislatura pasada y con mejoras en esta y en otros casos debido a la situación y a la necesidad de la senda de consolidación fiscal nos encontramos con situaciones incómodas como lo de la consolidación de la universidad de Zaragoza, o como podría ser la Ley de Dependencia con lo que acabo de mencionar en la anterior intervención respecto al retraso de nuevos contribuyentes el 1 de enero de 2013, pero líneas para la internacionalización, líneas para la mejora de las ayudas financieras a las empresas, líneas de colaboración en la tema de la formación de los recursos humanos, líneas de trabajo para la ayuda a nuevos proyectos y nuevos emprendedores. Se está trabajando en esta legislatura y en las anteriores, con lo cual el establecer un pacto entre las fuerzas políticas, tampoco cojamos el rodillo por el asa que más quema, para establecer colaboración al acuerdo social para la competitividad y el empleo, del que hemos podido debatir, cabe la posibilidad de establecer iniciativas de impulso, no de control, de impulso al Gobierno de Aragón desde la oposición y si aquellas que se estimen que sean adecuadas, correctas y que pueden sumar a líneas de trabajo, como están marcadas en el [.....] en estos momentos, serán bien recibidas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Se ha dicho por consejeros y este portavoz del Partido Aragonés, ese partido que está aportando estabilidad presupuestaria, aunque algunos están intentándonos sacar de la línea de colaboración antes de tiempo, pues creo que sería importante recordar los discursos que se han establecido en el 2010, discurso similar en el 2012 y el hecho de que me digan que la situación ha empeorado con respecto a aquel entonces no me sirve, porque la realidad económica, la realidad de la tasa de desempleo y la realidad económica en Aragón era bastante preocupante ya a inicios de 2010, cuando se debatió aquella moción, por tanto el voto del Partido Aragonés va a ser coherente con el que estableció en su momento, en aquel debate y va a votar en contra de un pacto aragonés del empleo basado en la colaboración entre exclusivamente los grupos parlamentarios que forman parte de estas Cortes.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Estamos seguros o estoy segura de que en España cualquier responsable político tiene o tenemos, mejor dicho, la creación de empleo y el empleo como principal objetivo y a pesar de algunos discursos que aquí hemos oído recurrentes y en algunos casos grandilocuentes, es en la senda del crecimiento y la creación de empleo donde se está trabajando, tanto desde el Gobierno autonómico como desde el Gobierno central.

Y lo digo porque pareciera que solamente interesa el empleo a aquellas personas que lo mencionan reiteradamente, aunque tampoco es verdad que aporten ni grandes acciones ni pequeñas medidas, eso sí, que sean posibles y cumplibles en el actual contexto económico y dentro de nuestros compromisos con el ámbito europeo. Porque tal vez sea esta la cuestión, que algunos analizan cada uno de los problemas que aquejan actualmente a la situación económica o a Aragón y a este país llamado España de una manera, analizando de una manera aislada, inmovilista, en lugar de tener una visión global y reformadora de la situación. Situación global y actual, que como ha destacado hoy en la comparecencia con que hemos iniciado esta misma comisión no es la mejor posible en la que debe bregar un ejecutivo, pero sin embargo los grandes gobiernos demuestran su capacidad en las medidas que se adoptan en momentos de dificultad o momentos de crisis, como los que ahora se están dando y nadie puede negar que en la actualidad, tanto en el ámbito autonómico, como en el ámbito nacional se están tomando grandes medidas, medidas, profundas, valientes o de calado, con unos objetivos tan importantes como es sentar las bases para el crecimiento económico.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y cuando hablo de visión global, debe entenderse en todo los aspectos, es decir, tanto los aspectos negativos, que los hay y parece ser que son los únicos en los que nos fijamos, como también en los aspectos positivos de las medidas y las acciones que se están tomando, medidas y acciones, que aunque ustedes no compartan, pero ya se ha demostrado y nos demuestran en el ámbito de las sociedades donde se han puesto en marcha, que tiene unos efectos positivos muy importantes.

Con estos antecedentes hoy se nos plantea, pues un pacto aragonés por el empleo entre los grupos parlamentarios, la propuesta es que se realice un pacto entre las fuerzas políticas, pero claro nosotros partimos, como ya también aquí se ha dicho, de que el empleo lo crean las empresas y es en el ámbito laboral donde tiene más sentido cualquier tipo de actuación, como las que se vienen realizando ya desde hace muchos gobiernos, tanto en épocas de crisis como en épocas de crecimiento, adoptando las necesidades a los objetivos a cada momento.

A los políticos, a los grupos parlamentarios de estas Cortes, pues nos corresponde establecer los marcos generales de actuación, el marco jurídico, pero las medidas y los objetivos, son más adecuadas que se discutan y se planteen en el ámbito laboral y como decía este es el camino que ha seguido desde el año 1996 y el último pues lo tenemos con la firma del ASCE, del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, firmado en marzo de este mismo año. Acuerdo que se firmo, pues entre el ejecutivo, las fuerzas empresariales, la Confederación de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, UGT Aragón y Comisiones Obreras de Aragón.

Acuerdo al que se llegó tras una difícil negociación y donde de manera participada y consensuada se han establecido políticas activas de empleo, se han establecido políticas de formación para el empleo y no voy a extenderme sobre su contenido ni tampoco sobre el apoyo a la contratación, la intermediación y la formación, que se recoge en otro documento, también participada, como es el Plan estratégico del Inaem. Medidas que fueron consensuadas y participadas, no solamente también entre empresarios y trabajadores, sino también con los propios trabajadores del Inaem y con jornadas abiertas al público, en el que todo el mundo pudo participar a través del observatorio de trabajo, incluido los grupos parlamentarios y los grupos políticos.

Así que no podemos negar que en Aragón ya existe un pacto por el empleo, en este caso un acuerdo con altos grados de participación. Y se lo dice este Gobierno que está sustentado en un acuerdo, en un acuerdo político, un acuerdo de consenso, un acuerdo de gobernabilidad con el Partido Aragonés, cuyo principal objetivo es el empleo y por tanto no podemos negarle la participación y el consenso, nos basamos este Gobierno en un propio consenso.

Y por ello, podemos decir que el consenso y la participación en materia de empleo, nos lo demuestran los numerosos foros en los cuales se habla de empleo, no solamente dentro del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo y las comisiones de seguimiento que se han creado para

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

su adaptación, también el observatorio de trabajo, como decía, el alto grado de acuerdo que se establece en estas mismas Cortes, con aprobación de iniciativas, no solo en el ámbito de este departamento, sino en el de Industria, en Economía, en materia agrícola, recordarle que es en estos momentos, en esta legislatura donde existe un mayor grado de participación y donde ustedes pueden plantear las iniciativas, cualquier grupo podemos plantear las iniciativas de impulso que estime al Gobierno. Como lo demuestra también la voluntad de la propia presidenta, que en la última comparecencia, a través después de hablar hablado con el secretario general del primer partido de la oposición, planteó la posibilidad de hablar con los demás presidentes de otros grupos políticos y en base a ello plantea las cuestiones que les preocupen, que seguramente el empleo será una de las cuestiones fundamentales. Es decir, creo que existe un amplio abanico de ofertas y de posibilidades respecto a materia de acuerdos de carácter político o de carácter superior.

No piensen que no hemos valorado su propuesta, la propuesta de llegar a importantes acuerdos en materia tan importante como es el empleo, pero claro cuando hablas precisamente del empleo, partimos de que existe ya un acuerdo, un Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, que recoge, como decía el procedimiento incluso para su adecuación, teniendo en cuenta la situación que en cada momento se plantee y la situación tanto económica como laboral y por tanto teniendo en cuenta, pues todos estos ámbitos, no creemos necesario aprobar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señora Vallés.

Por el grupo proponente para fijar su posición en relación con la enmienda, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Sí, señor presidente.

Se acepta la enmienda planteada desde el Grupo Socialista.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Por lo tanto con la inclusión de la enmienda presentada por el Grupo Socialista, pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Queda rechazada la proposición no de ley, por ocho votos a favor y diez votos en contra.**

Para la explicación de voto, tiene la palabra el señor Romero, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar agradecer el voto favorable del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida y lamentar el voto en contra del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Fíjese señora Vallés, que hace un par de años ustedes no votaron esto en contra, se abstuvieron, cuando estaban en la oposición entonces no veían tan mal que hubiera este pacto

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

aragonés por el empleo, se abstenían precisamente por lo que he comentado antes, de que planteábamos ya las prioridades, pero no les parecía mal y antes lo ha dicho el señor Ruspira, es muy interesante leer lo que dice el *Diario de Sesiones*, el Partido Aragonés gobierna siempre, gobernaba entonces, gobierna ahora, con lo cual su postura es la misma.

Es lamentable señor Vallés, que algo que cuando se está en la oposición parece que puede ser interesante, cuando se gobierna se rechaza, porque además demuestran ustedes que la señora Rudi mintió, mintió descaradamente en aquel debate de investidura hace ya bastantes meses cuando dijo que iba a convertir las Cortes de Aragón en el centro de la vida política aragonesa y demuestra que era mentira, como muchas de las actuaciones que hacen ustedes, con su actitud ante las enmiendas de la oposición a los presupuestos y a las leyes, con la actitud que tienen para que no lleguen al Pleno determinados debates o con la actitud que tienen de rechazar muchas de las iniciativas de la oposición.

No quieren ustedes convertir a estas Cortes en la vida política aragonesa, en absoluto. Y esta política de Juan Palomo, esta política de que ya se apañan el PP y el PAR y los demás sobramos, es profundamente antidemocrática, porque lo único que estamos planteando es que nos sentemos a hablar, no que nos vaya citando uno a uno y se haga la foto la señora Rudi, que no hablamos de eso. Yo creo, no sé quien lo ha dicho antes, si ha sido el representante de Izquierda Unida o del Partido Socialista, si no deberíamos pedirlo, si es que lo primero que debería haber hecho la señora Rudi era esto, era habernos citado, de forma discreta si quiere, no es cuestión además de salir en foto, de forma discreta y haber hablado entre todos. Ya sé que podremos seguir presentando proposiciones no de ley y mociones, faltaba más y ya sé que seguirá pasando lo de siempre: que nos votarán en contra y habrá un impulso formal al Gobierno, un control con muchas dificultades al Gobierno, pero al final no estaremos haciendo lo que la ciudadanía se merece. Y lo que se merece la ciudadanía es que nos remanguemos todos, nos sentemos todos juntos y, en cuestiones esenciales, en cuestiones que nos deberían unir, trabajar todos juntos.

En definitiva, lamentar esta política de pose, de decir de boquilla la importancia del consenso y los acuerdos pero, al final, los hechos demuestran que no es verdad.

A partir de ahora no creo que se atreva la señora Rudi ni ninguno de sus consejeros a seguir hablando de la importancia del acuerdo y del consenso, porque acaban de demostrar ustedes que es una auténtica mentira.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.
Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.
Tengo dos opciones: ser constructivo o ser mordaz.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Como es lunes y estoy de buen humor (lo cual no es habitual, porque se puede apreciar en algunas intervenciones que me han tocado algún que otro lunes), seré constructivo.

Porque sería muy fácil acudir a las intervenciones de los diferentes portavoces, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, en la intervención de 2010 para dejar meridianamente claro la diferencia de gobernar y de estar en la oposición.

Pero, miren, seré constructivo y hablaré del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo. El doble objetivo es muy claro: creación de empleo a través de la dinamización de la economía y refrendar la necesidad de seguir contando con el diálogo social como factor diferencial de nuestra comunidad autónoma.

En lo que respecta (y lo ha mencionado la señora Vallés) a órganos formales de interlocución, aparte de los ya existentes, se han creado dos relevantes: la Mesa de Competitividad, que tiene que velar por nuestra capacidad para afrontar la situación de crisis, y la Mesa de Política Social para pensar en los más débiles. Creo que es muy importante remarcar esto respecto al Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo.

Otro apunte más: en lo que llevamos de esta legislatura se han aprobado más iniciativas parlamentarias que en toda la legislatura pasada. Estoy pensando en el Plan de Empleo Joven, estoy pensando en el Plan Diferencial de Promoción Turística, estoy pensando en acuerdos unánimes para los programas de desarrollo rural sostenible, me estoy acordando de Planta Judicial... No, no, no han sido solo del Partido Aragonés: se han aprobado iniciativas de todos los partidos políticos ya demás enmendadas en muchos casos.

Creo que la labor de impulso se está haciendo con interés y con transparencia, y esa es una modesta opinión de este portavoz del Partido Aragonés. Y los datos son objetivos y se pueden comprobar analizando las iniciativas parlamentarias debatidas desde el inicio de esta legislatura hasta la fecha de hoy.

Y, por último, para terminar, señor presidente, que si no me sacará la tarjeta amarilla, decirle al señor Romero que no se preocupe, que si algo tiene claro el Partido Aragonés es que tenemos que velar, y más hoy si cabe ante la coyuntura existente, por la estabilidad institucional en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y recuerde que fuimos hasta capaces de gobernar con el Partido Socialista y con ustedes entre el noventa y nueve y 2003, durante los cuatro años, sumando treinta y cuatro, y su voto era el que hacía el treinta y tres más uno. No se preocupe que el Partido Aragonés tiene experiencia para dar estabilidad a las instituciones de esta comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Ruspira.

Señor García Madrigal.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno, realmente, yo no quiero recrear el pasado porque, de una parte, no lo viví porque no estaba en esta cámara, y de otra parte realmente me da igual la posición del Partido Popular en el pasado, me importa la posición del Partido Popular en el presente.

Y nosotros ya lo hemos dicho, *ex aequo et bono*, actuar de acuerdo con lo correcto, a lo justo. Y desde ese punto de vista, nos estamos encontrando ya con la propia depreciación de las palabras, de los compromisos, de los responsables gubernamentales.

El señor consejero de Economía dijo, a propósito de cuando invocamos un pacto por el empleo y de la presentación del acuerdo de competitividad y empleo, que bien, que a él le parecía interesante incorporar a los partidos políticos y que se incorporaría a los partidos políticos. Hoy hemos traído una propuesta, o se ha traído una propuesta en ese sentido, y resulta rechazada.

Sencillamente... no sé, permitan ustedes que construyamos el presente y el futuro en términos de generar empleo, que ya hemos dicho la importancia y lo que se sustantiva en la vida en la que vivimos. Lamentamos, en consecuencia, un rechazo a este tipo de iniciativa de posiciones comunes.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor García Madrigal.
Señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

No tengo por qué explicar la historia de este grupo parlamentario respecto a anteriores iniciativas, pero tal vez le recomendaría al señor Soro que no diga medias verdades, se lea toda la iniciativa y vea que el Partido Popular su decisión de abstención no fue apoyar el pacto aragonés, sino decidir que fuera el Gobierno, el partido mayoritario, el que decidiera al respecto. Era en el sentido de que no le veía mal si había un pacto aragonés, porque ya existía un pacto laboral, pero que tampoco lo consideraba elemento fundamental.

Ahora estamos en la obligación de gobernar y ahora hemos adoptado la decisión de que existe ya un pacto para el empleo en el ámbito de empresarios y trabajadores, existe un pacto para el Gobierno en el ámbito laboral y, por tanto, no es necesario que al mismo, como también ya han presentado ustedes la iniciativa, se sumen los grupos parlamentarios, sino que son ámbitos completamente distintos.

Le he dicho que los grupos parlamentarios tenemos otros lugares donde llegar a acuerdos, y es precisamente en esta cámara. No puede usted decirme que es mentira que no sea el centro político, porque como le han dicho y puede usted observar y estudiar y analizar, se han aprobado en este periodo de sesiones, que llevamos exactamente seis meses, más iniciativas que en toda la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

legislatura pasada en estas mismas Cortes. Por tanto, existe ya una cierta voluntad de llegar a acuerdos y de consensos correspondientes.

Pero también le he dicho que para llegar a acuerdos es necesaria voluntad, y no basta simplemente con manifestar con palabras el deseo de llegar a esos grandes acuerdos.

He manifestado que la presidenta tuvo una reunión con el secretario general, ofreció la posibilidad y allí a lo mejor se pueden establecer bases para llegar a ese pacto político, pero me dirá usted que es un poco negativo decir que podemos llegar a acuerdos cuando ustedes dicen que estamos mintiendo simplemente por no votar sus iniciativas, porque una cosa es plantearlas y llegar a acuerdos es llegar a consensos. Y ustedes, en todas las medidas que está dotando tanto el Gobierno de la nación como el Gobierno autonómico, su primera iniciativa antes de estudiarlas y de plantearlas es un no como primer planteamiento.

Como comprenderán, es difícil que se puedan, con ese historial encima, plantear ningún tipo de punto de acuerdo. Pero no se preocupe que usted tendrá oportunidad, cosa que no tuvo en ningún momento el anterior presidente de mi partido cuando estaba en la oposición, de hablar con la presidenta del Gobierno y plantearle las opiniones que estime oportunas.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Continuamos el orden del día con el punto quinto, debate y votación de la proposición no de ley número 138/12, sobre el Plan de turismo de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Además, espero no consumir esos ocho minutos.

La proposición no de ley que presenta Izquierda Unida sobre el plan de turismo en Aragón, es fruto de la comparecencia en esta misma cámara del director general de Turismo al objeto de explicar el Plan diferencial de Turismo aprobado a instancia de una proposición no de ley que fue presentada por el Partido Aragonés y enmendada por el resto de grupos parlamentarios y que tuvo por objetivo esa iniciativa, instar al Gobierno a elaborar un plan diferencial del turismo en Aragón.

Creo que todos somos conscientes de la importancia del turismo en Aragón y esa parte la obvio porque ya ha sido debatida en numerosas ocasiones.

Creo que lo importante de esta iniciativa, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es la utilización del término planificar. Dicho de otra forma: para una iniciativa que vemos que el Gobierno cumple, que vemos que el Gobierno en plazo presenta en esta cámara, nos parece que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

deberíamos de seguir profundizando y, utilizando el término planificar, sería bueno que se tuvieran en cuenta estas dos cuestiones que planteamos en la resolución de esta proposición no de ley. una, que se defienda y se dé carácter de continuidad a este plan diferencial en las siguientes legislaturas como marco base de trabajo para el departamento que tutele las responsabilidades de turismo; y, dos, que se trasladen cuando corresponda los resultados de este plan a todos los agentes implicados para analizarlo y dar la oportunidad de presentar propuestas de mejora, todo ello con el objetivo de continuar alcanzando un acuerdo amplio que siga consolidando la base del sector turístico en Aragón.

No entro en el fondo de la cuestión del plan que, como bien sabéis y hemos explicado en varias de las intervenciones en temas que ha salido a refloatar el sector turístico, adolece de un grupo de cuestiones, entre ellas que es un plan que hubiera sido bueno que tuviera un acompañamiento de dotación presupuestaria para que su ejecución fuera más fiable.

Pero, al margen de estas cuestiones que ya han sido debatidas, lo que nos parece interesante es que se ha aprobado un plan y que, igual que en esta comunidad autónoma se han aprobado otros planes como el Plan estratégico del Inaem 2012-2015 o el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo 2012-2015, este plan debería de tener también continuidad, como lo tienen estos otros planes.

Y en ese sentido, dando un carácter práctico a este plan (siempre mejorable, evidentemente), nos parece oportuno que hay que impulsarlo y que hay que utilizar más la palabra planificar en esta comunidad autónoma y por parte del Gobierno y, por lo tanto, nos parecía interesante que, algo que a nuestro entender ha sido positivo, tenga más continuidad más allá de lo que es esta legislatura.

Nada más.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley. Para su defensa, en primer lugar, tiene la palabra el señor Solana por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Me temo que con nuestra propuesta vamos a matar dos pájaros de un tiro. Vamos a desmontar también el argumento del señor Soro en la anterior PNL diciendo que no hay consenso. Mucho me temo que aquí casi todos los partidos, si no todos, nos vamos a poner de acuerdo en esta proposición no de ley, ya verá. Ya verá cuando acabe el debate cómo va a ser así.

A nosotros nos ha gustado mucho esta propuesta de Izquierda Unida, aunque hemos presentado esa enmienda, matizando un asunto. Y, en primer lugar, el primer punto nos parece bien. Está dando... la propia propuesta está valorando el plan que se presentó cumpliendo los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

compromisos del propio consejero y de su departamento, cumpliendo los plazos y cumpliendo los objetivos que se habían marcado desde la propuesta no de ley que se aprobó por unanimidad el año pasado.

Simplemente por recordar los objetivos de este plan: potenciar la notoriedad de Aragón como destino turístico, dinamizar la oferta turística de la localidad y posicionarla en los circuitos comerciales, nacionales e internacionales, propiciar el incremento del número de turista, fomentar la fidelización y el efecto de repetición del destino a través de una oferta segmentada de productos y mercados, favorecer la prolongación de la estancia media por turista y el incremento del nivel de gasto, generar una imagen favorable de Aragón como destino turístico, plantear una estrategia de gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos y aprovechar las sinergias de la gastronomía aragonesa.

Estos ocho objetivos eran primordiales, que son básicamente de promoción, porque incidíamos en que este plan era de promoción, y que además se iban a desarrollar cincuenta acciones concretas que se iban a marcar por supuesto también con un cronograma que se estaba elaborando desde el departamento.

En el punto segundo, que es en el que hemos presentado nosotros la enmienda, el Grupo de Izquierda Unida plantea «trasladar cuando corresponda los resultados del primer plan a los agentes implicados». Nosotros, siguiendo nuestro criterio y en concordancia con nuestro criterio, presentamos la enmienda prácticamente el mismo punto pero ese traslado de resultados del primer plan habría que hacerlo a través del Consejo de Turismo, porque siempre hemos defendido y planteado la potenciación del Consejo de Turismo que, si ustedes van a la información que facilita el Gobierno de Aragón, el Consejo de Turismo tiene dos cometidos esenciales; por un lado, proponer y asesorar respecto a las líneas básicas de la política y actividades turísticas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo y, por el otro, coordinar e impulsar las actuaciones del sector. Y en el Consejo de Turismo, además, están representados tanto agentes públicos como privados que influyen en el sector turístico de Aragón.

Por lo tanto, la propuesta no de ley nos parece bien, simplemente en el segundo punto incorporando que ese traslado de información se haga a través del Consejo de Turismo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Solana.

Para la defensa de la segunda enmienda presentada por el Grupo del Partido Socialista tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Hemos venido insistiendo porque tocamos temas realmente sustantivos, digo temáticamente, en esta comisión. Lo que no tengo muy claro ya es si trasladamos a efectos prácticos todas las pretensiones nominalistas en materia de empleo que aquí expresamos.

Pero, bueno, continuaremos en ello.

En consecuencia, venimos debatiendo, creo que con bastante especialización ya en esta comisión y en la cámara en materia turística de Aragón, y hemos venido presentando todos los grupos distintas enmiendas, distintos planteamientos, distintas iniciativas parlamentarias, de suerte que venimos otra vez a retomar el turismo por la importancia que tiene en las rentas, en su disposición, en la creación de riqueza y en Aragón.

Desde este punto de vista es cierto que (no nos duelen prendas) las iniciativas que toma el Partido Socialista casi siempre son rechazadas por el Gobierno apriorísticamente y por definición cuando nuestra preocupación real es que funcionen bien las cosas para que haya distribución de riqueza, para que haya cohesión social, para que haya bienestar social.

No nos queremos ya tampoco inducir datos negativos ni repetir datos negativos sobre las tendencias que hay en este momento en el turismo de Aragón en cuanto a datos relativos en el sistema de pernoctaciones en hoteles de bajada de viajeros, bajada de estancia media, índice de proporcionalidad de turistas que tiene Aragón respecto de España...

Y lo que es evidente es que tenemos que seguir trabajando en esta materia y tener en cuenta qué situación tenemos, que la llevamos planeando toda la mañana. La situación que tenemos es que los indicadores de la demanda turística de los residentes españoles muestran debilidad en términos de la debilidad de la economía, de la precariedad del mercado laboral y, por tanto, rebaja de rentas para el consumo que va a influir, por la bajada de salarios, por el aumento de impuestos, en menos disponibilidad de rentas y, por tanto, con más dificultad de incardinarse esas rentas en el consumo turístico o en las actividades turísticas.

A su vez también tenemos malos datos del turismo extranjero en el último corte que se nos ha hecho. Se atribuye a que la primavera árabe benefició determinadas entradas de turistas extranjeros y que ese efecto, realmente, se refrena en este momento y hay, en consecuencia, también un parón en términos de los turistas extranjeros que nos llegan.

Bien, desde este punto de vista nosotros entendemos que hay que mejorar en lo posible el turismo, por lo que es de estratégico; intentar ver de los turistas extranjeros qué reconvenimos o qué rebañamos para crecer en turistas extranjeros.

Realmente otros países creando IVA súper reducido o abaratando precios han conseguido generar un efecto llamada mayor que el nuestro y, bueno, en términos extranjeros han descendido los turistas británicos; no ha sido el caso de los otros orígenes fundamentales para España, Alemania y Francia, pero bueno, tenemos ahí unos mercados próximos para nosotros que podemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

seguir trabajando. Y seguir trabajando dentro de esa atonía económica que decimos nos obliga a un esfuerzo aún mayor en este tema.

Bien, en ese sentido, nosotros aceptamos aquel Plan Diferencial que dijimos que aprobamos al final por unanimidad e incorporamos una enmienda para que sea tenida en cuenta y sea incluida, de manera que entendemos que así el plan se podría ejecutar con indicadores de evaluación y con mayor eficacia.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por los grupos no enmendantes, en primer lugar, tiene la palabra el señor Soro por el Grupo de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

El Grupo de Chunta Aragonesista va a votar a favor de esta iniciativa, como hacemos siempre que vienen iniciativas razonables, hacemos en ocasiones el esfuerzo para votar a favor aunque no nos convenza del todo el texto o aunque tengamos algún reparo.

Porque, señor Solana, y usted lo sabe bien, la cuestión del consenso, la cuestión del número de iniciativas de impulso que se aprueban, no es una cuestión de cantidad sino de calidad. No digo que no tenga calidad esta iniciativa, ¿eh?, señor Romero, pero la cuestión del impulso es mucho más importante medirla desde un punto de vista cualitativo que cuantitativo.

Yo no sé cuál es el número de iniciativas que se han aprobado de impulso. Posiblemente piense usted también, señor Solana, que muchas de ellas se han aprobado gracias a que, desde la oposición en general, hacemos un esfuerzo para aceptar las enmiendas... Normalmente es el PAR al que mandan con enmiendas, negociamos y tal, y al final sale el acuerdo porque, desde los grupos de la oposición, hacemos un esfuerzo también de consenso para lanzar a la opinión pública el mensaje del que estaba hablando yo antes, de que somos capaces de ponernos de acuerdo en cuestiones en las que nos tenemos que poner.

Pero, mire, otras cuestiones... ¿dónde se diseña la política para un ejercicio de la comunidad autónoma? ¿Cuál es el instrumento esencial o debería serlo? Los presupuestos generales. ¿Ahí cuál es el grado de consenso? Cero patatero, que decía aquel. Con lo cual, en lo esencial, en lo cuantitativo no, en lo cualitativo no hay ninguna voluntad de consenso; a eso me refería.

En todo caso me llamo a la cuestión y vamos a apoyar la iniciativa. Estamos de acuerdo con que el plan debe tener continuidad y que es fundamental planificar y evaluar. Si un plan no se evalúa, si un plan no se para, en el foro que sea, en el foro adecuado, a contrastar los resultados y a plantear el futuro, no sirve de nada.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y estamos muy conformes, además, con la enmienda del Partido Socialista porque yo ya lo dije en su día, no había plan, no hay plan todavía hasta que no haya plazos, hasta que no haya tampoco cuáles son los recursos económicos, añadiría yo, no hay plan. Con lo cual nos parece muy oportuno para que podamos hablar de plan que se incorpore la cuestión al menos los plazos temporales.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro. A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Antes de entrar en la cuestión, señor Soro, le aseguro que a mí el Partido Popular no me manda ninguna enmienda ni me dice que tenga que presentar ninguna enmienda. Eso se lo aseguro por completo, cien por cien. Aparte, ya sabe usted que tanto usted como yo somos muy trabajadores y tenemos criterio propio tanto personal como político para actuar, definir y marcar estrategia y posición política en todas las iniciativas y creo que hemos podido compartir debates interesantes usted y yo en más de una ocasión.

Me llamo también a la cuestión y entonces tengo que decir al respecto de esta iniciativa parlamentaria, proposición no de ley presentada por Izquierda Unida, que efectivamente está subrayando estratégicamente la palabra planificar, señor Romero, efectivamente.

Y yo me pregunto a mí mismo ¿qué es planificar? Planificar es diagnosticar una situación, analizar puntos fuertes, débiles, amenazas y oportunidades, definir objetivos estratégicos y operativos, marcar medidas y líneas de actuación en cada una de esas medidas, contextualizarlo temporalmente dicha actuación, presupuestarla y marcar los recursos técnicos y económicos disponibles para el diseño y la ejecución y la implementación sobre todo de ese plan y marcar líneas de evaluación e indicadores que permitan analizar si ese plan ha sido óptimo en el periodo temporal que se ha marcado. Eso es una planificación en el tema que ustedes estimen oportuno.

Dicho esto, yo le agradezco personalmente la referencia en el punto 1º a la proposición no de ley del año pasado que aprobamos por unanimidad porque además habla de defenderla y de darle continuidad, con lo cual está transmitiendo un mensaje hiperconstructivo al respecto y yo se lo agradezco personalmente porque este partido fue el que presentó y que se mejoró con las enmiendas de prácticamente todos los grupos.

En el segundo punto..., además en este primero, disculpe, habla de que sirva este primer plan, y digo primer plan que es lo que a lo mejor hubiera faltado, decir primer plan 2012-2015 para quitarle la duda al respecto, que sirva como base de trabajo, como documento base, todo plan es mejorable y por eso me agrada el concepto de base de trabajo porque todos tenemos que aportar nuestro grano de arena para mejorar los documentos de planificación que se pongan en marcha a través del Gobierno de Aragón.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y en el segundo punto habla usted de trasladar los resultados, por eso le menciono lo de evaluación, a todos los sectores implicados, comparto en el seno del Consejo de Turismo porque es una herramienta de participación que nos hemos dado en el que está todo el mundo representado en ese consejo— enténdame con lo de todo el mundo, afecto a este sector—.

Por supuesto allí es donde hay que aportar líneas de mejora desde el sector implicado y por tanto tiene que servir la plataforma de trabajo para definir los siguientes planes.

Y ya que el señor Soro también ha opinado respecto a la enmienda del Partido Socialista, comparto plenamente la iniciativa a través de enmienda del Partido Socialista porque como ya le he dicho al principio creo que es importante, espero y deseo..., hoy se está presentando al sector el plan, falta el último capítulo que es el de la cronología temporal, entre el 2012 y el 2015 de las diferentes actuaciones de las cuarenta y nueve medidas y por supuesto la cuantificación presupuestaria que va a contar el Gobierno de Aragón, presupuestaria, para los ejercicios actual y los tres próximos para el ejercicio de este plan.

Por lo tanto creo y espero, y no quiero ser agorero, pero creo que va a ser un ejemplo de iniciativa parlamentaria aprobada espero que por unanimidad en esa línea que hablábamos de apoyo cuantitativo y cualitativo de iniciativas en estas Cortes.

Y un ejemplo, señor Soro, la pasada comisión aprobamos una que creo que tan importante es desde el punto cualitativo como cuantitativo como era la de la prevención de riesgos laborales presentada por usted y que fue aprobada por unanimidad.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira. El grupo proponente para fijar la posición en relación con las enmiendas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Se aceptan las dos enmiendas.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero. Por lo tanto, con la incorporación de las enmiendas se vota el texto de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?

Bien, pues queda aprobada por unanimidad esta proposición no de ley.

Pasamos al punto 6 del orden del día. Perdón, tengo demasiada prisa por acabar. Explicación de voto. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Simplemente para agradecer a todos los grupos que se haya aprobado por unanimidad esta iniciativa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

He empezado diciendo que no es una proposición no de ley de profundo calado sino que era una cuestión de aprovechamiento para profundizar en la planificación y en la evaluación.

Espero que no se interprete que con esta iniciativa ha dejado el gobierno de pasar el rodillo, especialmente en las iniciativas de profundo calado que son las relacionadas con la economía y el empleo que hasta la fecha no hemos tenido esa suerte de poder sacar hacia delante.

Y en todo caso, para terminar, una apreciación al portavoz del Partido Aragonés. Aludía antes a la estabilidad institucional, hasta incluso recordaba que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida fue partícipe en el gobierno de la legislatura 1999-2003 en un periodo escaso de siete meses, si recuerda.

Simplemente recordarle, por lo del dicho de “atropellé a un gato y nos llaman mata gatos” que siempre el objetivo de Izquierda Unida, si entra en un gobierno y en treinta años solamente estuvo esos siete meses, entra por intentar acercar las políticas progresistas y de izquierdas dentro de ese gobierno. A los siete meses nos salimos casualmente porque con el Partido Aragonés, y especialmente con una cuestión de defensa de la concertada por parte del Partido Aragonés y el grupo mayoritario que era entonces el Partido Socialista, nos salimos.

Nunca estamos en un gobierno por estabilidad institucional ni por estabilidad del partido político, estamos por intentar cambiar hacia la izquierda y hacia políticas progresistas.

Simplemente es un detalle para que no haya duda de por qué estuvimos en ese gobierno. Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: No me voy a entrometer en esta bonita riña, señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Pues señor Ruspira, explicación de voto.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: No, no es riña señor Soro, es debate político transparente y feliz. Señor Romero, no sea modesto, ¿por qué dice que esta iniciativa no es de calado? Creo que esta iniciativa es una iniciativa importante que además salta la frontera temporal de esta legislatura. Eso es lo que hemos aprobado aquí.

Hemos marcado un mensaje político por unanimidad a futuras legislaturas para que se utilice un documento base de trabajo respecto al tema del turismo que, por cierto, usted mismo lo define como sector estratégico y con referencia importante porcentual al producto interior bruto de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y en comarcas especialmente muy notorias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y luego, respecto al último apunte, efectivamente creo que los presupuestos avanzaron adecuadamente durante toda la legislatura, me acuerdo perfectamente de aquel debate, y aunque a usted ya sé que no le gustan referencias municipales, no se lo tome a mal, Dios me libre, pero usted supo gobernar en su ayuntamiento en colaboración con otros partidos demostrando una gran cintura política y pensando exclusivamente en los habitantes de su localidad.

Por lo tanto, la estabilidad, no del partido, de la institución, es muy importante hoy en día y todos trabajamos en esa dirección para intentar poner nuestra pintura de mensaje político de nuestro partido pero siempre buscando el acuerdo y el consenso con los que nos acompañan.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Pues muy bien, muchas gracias señor Ruspira. Seguimos con las explicaciones de voto, ahora del Partido Socialista. Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente. Hoy vamos de modo plácido de manera que voy a piropear al señor Ruspira.

A pesar de que no le comunique mucho el gobierno sí que es verdad que es un buen hacedor en materia de turismo y en consecuencia, bien, ha hecho una excelente exposición y me permito la licencia de decirlo como profesional de la enseñanza que soy y lógicamente la planificación, si bien corresponde epistemológicamente al ámbito de la ciencia sociológica, sí que deviene de la programación docente.

Y ha expresado usted, en mi opinión, con muchísima propiedad la cuestión de los objetivos operativos, mensurables, con indicadores de evaluación y yo había hecho la enmienda con mucha medida, con mucha medida, y ha sido aceptada pero no nos duelen prendas. Ya sabemos que ustedes son una roca, que las iniciativas completas del Partido Socialista las rechazan por definición pero no nos importa, hemos introducido una cuestión de plazos y por tanto de mensurabilidad de los objetivos operativos en ese plan diferencial, y para nosotros es una herramienta más que suficiente para...y nos encontramos contentos para evaluar esos objetivos y medidas del plan, y para ir requiriendo medida de cómo se van cumpliendo esos objetivos; con lo cual agradecemos en última instancia que se coopere y que se haya aprobado por unanimidad.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Solana, puede hacer usted la explicación que estime oportuno incluso la del voto por un tiempo máximo de dos minutos.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente. Entraré en el voto también. Y podría hacerlo en primer lugar, hemos apoyado la propuesta como ya hemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

comentado porque es aceptado en nuestra enmienda de que se hiciera esa dación de cuentas, entre comillas, a través del consejo de turismo; y también hemos aceptado la enmienda del Partido Socialista haciendo gala de que no somos un rodillo, y que somos lógicos a la hora de aceptar las propuestas. Y siempre hemos defendido que tenía que tener una cronología el plan de turismo, una medida y una planificación. Hoy mismo el consejero estaba presentando el plan en el consejo de turismo y estaba a expensas de proponer también ciertas cronologías o ciertos plazos para ver la opinión de todas las entidades o personas que están implicadas en el consejo de turismo y conocer su opinión como así marca una de las funciones del consejo de turismo.

Y simplemente si cogen ustedes la noticia del Heraldo de Aragón: “Record de iniciativas y de acuerdos”, señor Soro. Más solicitudes de información y mayor respuesta del ejecutivo. La oposición la ha presentado —esto es del heraldo de hoy, lo dice el heraldo, no lo dice el Partido Popular— [Murmulló].

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, señorías, por favor.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: La oposición ha presentado ochocientas cincuenta peticiones y la Diputación General de Aragón roza el 90% de contestación frente al 50% de la pasada legislatura. Si quieren les hago también un resumen que sale de las proposiciones no de ley aprobadas de las mociones aprobadas, de las interpelaciones que se han resuelto, de las preguntas que se han contestado...todo muy por encima de los plazos y de las contestaciones y de los acuerdos de la pasada legislatura; por lo tanto, por mucho que insistan ustedes en criticar, no es cierto, y la evidencia y las pruebas aquí están. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Pues muchas gracias por su explicación, señor Solana.

Recuperamos el orden del día en el punto sexto, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? Sí, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular daría un ruego a la mesa para que dirigiera a su vez ese ruego a la propia mesa de las Cortes y que tuviera en cuenta el artículo 54 del reglamento de estas Cortes en cuanto a la distribución de materias por su competencia. No creo que sea un reproche, simplemente que creo que si las iniciativas van a la comisión que son de su propia competencia, se puede debatir con mayor profundidad, en mayor tecnicidad y también en la línea y dirección política que marque el propio departamento. Lo digo por la renta básica de emancipación cuyo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

contenido sería o de política de vivienda o de política de juventud y, por tanto, de una comisión distinta a la actual. Es simplemente un ruego a la mesa, que tenga en cuenta el artículo 54 del reglamento de estas Cortes. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Haremos llegar el ruego a la mesa correspondiente.

¿Algún ruego?, ¿alguna pregunta más?

El punto primero, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Pues sin más asuntos que tratar, muchas gracias, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veintitrés minutos]